



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Martes 27 de diciembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Martes 27 de diciembre de 2022

	<p><b><a href="#">SUPERA SALUD PRIVADA POR 7 A SALUD PÚBLICA</a></b></p> <p>Los hogares mexicanos gastan en salud siete veces más que el Gobierno federal. La semana pasada el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que en México todos los pacientes de Covid-19 pudieron ser atendidos en una cama de hospital, pero los reportes del INEGI muestran otros datos. Durante el 2021, uno de los años azotados por la pandemia, los hogares gastaron más de mil 77 mil millones de pesos en salud.</p>
	<p><b><a href="#">SEP GASTA \$34 MILLONES EN VALES Y DESPENSAS</a></b></p> <p>La Secretaría de Educación Pública (SEP) gastó más de 34 millones de pesos en vales de despensa impresos y electrónicos que sus trabajadores recibirán durante 2023. Además, como regalo de fin de año, les otorgaron casi 10 mil despensas. <i>El Universal</i> tuvo acceso a tres contratos adjudicados por la SEP para adquirir los vales y las despensas, en los que añadió una lista específica de productos y marcas con los que pretende agasajar a sus trabajadores este fin de año.</p>
	<p><b><a href="#">FENTANILO INCAUTADO MATARÍA A TODO EU</a></b></p> <p>El gobernador de California, Gavin Newsom, declaró que California interceptó 13.11 toneladas de fentanilo este año, suficiente como para haber matado por sobredosis dos veces la población de Estados Unidos. "California incautó suficiente fentanilo para matar a toda la población del país, dos veces", dijo el gobernador.</p>
	<p><b><a href="#">EL ABUSO SEXUAL ES "PECADO", NO DELITO, SEGÚN MANUAL DE LA IGLESIA</a></b></p> <p>El ex sacerdote y activista de derechos humanos Alberto Athié señaló que el protocolo contra abuso sexual que la Iglesia Católica en México vende no reconoce esa conducta como un delito y mantiene la idea de guardar la confidencialidad de los casos.</p>
	<p><b><a href="#">VEN ENTORNO ECONÓMICO COMPLICADO PARA EL 2023</a></b></p> <p>La economía mexicana enfrentará el próximo año un entorno económico más complicado, por lo que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) se desacelerará de 3 por ciento en 2022 a 1.4 por ciento en 2023, lo que afectará la recaudación tributaria, estimaron analistas de Citibanamex. "El panorama económico para México se ha complicado por diversos factores globales, como la previsión de condiciones más astringentes en los mercados financieros, aún altas tasas de inflación, y una significativa desaceleración económica en 2023", precisaron en su informe 'Examen de la Situación Económica de México' correspondiente al cuarto trimestre.</p>
	<p><b><a href="#">AGROINDUSTRIA DE EU CONTROLA EL COMERCIO MUNDIAL DEL MAÍZ</a></b></p> <p>Estados Unidos es el mayor productor de maíz en el mundo, pero la gran mayoría de los que producen el grano básico no son los principales beneficiarios de los 384 millones de toneladas que se cosechan anualmente, ni de la exportación anual a México de 17 millones de toneladas de este maíz con un valor de casi 5 mil millones de dólares, ya que las ganancias y el control se concentran en unas cuantas megaempresas transnacionales que, en efecto, son los dueños del maíz en el</p>

	mercado mundial.
 <b>EL ECONOMISTA</b>	<p><b><a href="#">FIRMAS PETROLERAS CAMBIAN PLANES; HAN DEVUELTO A LA CNH 20 CONTRATOS</a></b></p> <p>La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) inició la terminación anticipada por renuncia de tres empresas de exploración y producción de hidrocarburos en México, que devolvieron ocho áreas contractuales obtenidas en las rondas petroleras. Con ello, se suma un total de 20 áreas devueltas total o parcialmente, por parte de empresas mexicanas y extranjeras, en sociedad o como operadoras.</p>
 <b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<p><b><a href="#">ESTIMAN EN 89 MIL MDP COSTO POR AUMENTO EN VACACIONES</a></b></p> <p>Las empresas mexicanas deberán pagar por el aumento de a 6 a 12 días de vacaciones en 2023 un monto aproximado de 89 mil millones de pesos, de acuerdo con Héctor Márquez, director de relaciones institucionales de ManpowerGroup. En entrevista, el especialista detalló que, descontando a los trabajadores eventuales, 19 millones de permanentes registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) recibirán el incremento en sus haberes por seis días más de descanso.</p>
 <b>El Sol de México</b>	<p><b><a href="#">ADVIERTEN CONFLICTOS POR CORREDOR DEL ISTMO</a></b></p> <p>El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), uno de los proyectos emblemáticos de la Cuarta Transformación, no sólo traerá desarrollo y competitividad al sureste del país, también conflictos sociales y delictivos, según advirtió una presentación del Ejército filtrada en los <i>Guacamaya Leaks</i>. En el documento que data de febrero de 2021, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) prevé que el desarrollo tanto del ferrocarril como de los parques industriales en la zona provoque disputas por el suelo y entre bandas criminales.</p>
 <b>CRÓNICA</b> DE HOY	<p><b><a href="#">URGE AMLO A UNAM RESOLVER QUIÉN PLAGIÓ A QUIÉN LA TESIS</a></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró este lunes que no hay duda de que la tesis presentada por la hoy Ministra Yasmín Esquivel es una copia de otra presentada un año antes, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) deberá resolver cuál es la original. "Sí hay coincidencias, de que es una copia, de eso no hay duda, lo hay que ver es quién copió a quién, quién plagió a quién y hacer la investigación. Pero que bien que la UNAM va a resolver este asunto y se aclare, y ojalá lo haga pronto, antes del día 2 (de enero)", dijo el Mandatario en su conferencia <i>mañanera</i> de este lunes en Palacio Nacional.</p>



MARTES 27 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

42 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,584 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Gastan hogares un billón de pesos; Gobierno, sólo 145 mil mdp

# Supera salud privada por 7 a salud pública

Asumen familias también trabajo no remunerado por cuidados

VICTOR OSORIO

Los hogares mexicanos gastan en salud siete veces más que el Gobierno federal. La semana pasada el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que en México todos los pacientes de Covid-19 pudieron ser atendidos en una cama de hospital, pero los reportes del Inegi muestran otros datos.

Durante el 2021, uno de los años azotados por la pandemia, los hogares gastaron más de mil 77 mil millones de pesos en salud.

Esta es la suma de 672 mil millones de pesos gastados directamente para cubrir sus necesidades de salud y 404 mil 976 millones en trabajo no remunerado que realizaron para la atención de la salud.

En tanto, los recursos destinados al Ramo 12 Salud en el Presupuesto de Egresos del año pasado sumaron apenas 145 mil 414 millones de pesos.

Sin considerar el trabajo no remunerado, el gasto de los hogares en salud representó 40.1 por ciento de la oferta total de bienes y servicios relacionados con la salud.

“Del consumo de bienes y servicios para el cuidado de la salud que realizan los hogares, el gasto en medicamentos y otros bienes concentró 50.7 por ciento del to-

## Crece atención a pacientes en casa

MARTHA MARTÍNEZ

El incremento en el gasto de los hogares en salud se debe a una mayor cantidad de pacientes que son atendidos en casa, coincidieron en señalar integrantes de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Ector Ramírez Barba, secretario de la Comisión, señaló que además se re-

gistran erogaciones más altas en la compra de medicamentos.

Recordó que de acuerdo con cifras oficiales, de los 53 millones de derechohabientes del IMSS, 20 millones no usaron sus servicios, lo que significa que al menos tres veces al año, pagan servicios médicos o medicamentos de su bolsillo.

En el caso del ISSSTE,

refirió el panista, es el 47 por ciento de los derechohabientes quienes no hacen uso de sus servicios.

Esta situación genera, además, una desventaja para las mujeres, porque en el 80 por ciento de los casos son ellas las que cuidan a los enfermos, aunque hay estados como Oaxaca, en donde el porcentaje llega a 90 por ciento.

## Muy lejos del modelo danés

Andrés Manuel López Obrador prometió que México tendría un sistema de salud como el de Dinamarca, pero en ese país el gasto público en salud representó 86 por ciento del gasto total en el sector en 2019, última información disponible.

El gasto equivale a 10 por ciento de su PIB.

Los gastos privados representaron casi 14 por ciento del gasto ese mismo 2019.

El sistema de salud de Dinamarca es universal y descentralizado y el Gobierno proporciona subvenciones en bloque de los ingresos fiscales a las regiones y municipios, que son los que brindan los servicios.

“Siguieron las consultas médicas y de los bienes y servicios de apoyo –en los que se encuentran, por ejemplo, las primas de seguros médicos–, con una participación de 14.8 por ciento; los servicios hospitalarios, con 14 y otros servicios asociados al cuidado de la salud, con 5.7%”.

Respecto al valor del tra-

bajo no remunerado destinado por los hogares a la prevención, cuidado y mantenimiento de la salud, los cuidados para integrantes del propio hogar concentraron 74.7 por ciento del total.

Los cuidados de salud a personas enfermas de otros hogares representaron 23 por ciento y el trabajo voluntario en salud, a través de instituciones no lucrativas, alcanzó 2.3 por ciento.

Las mujeres cubrieron

nistrativas de la Corte realice una investigación.

En su queja, presentada en el portal de la Suprema Corte, recuerda que los ministros tienen fuero constitucional, pero sólo aplica en materia penal, por lo que Esquivel si puede ser investigada por responsabilidades administrativas.

Por ello pide a Zaldívar declarar procedente la queja,

para que llegue al pleno de la Corte y se pida su separación del cargo. “Es importante que la Suprema Corte demuestre que sigue siendo imparcial y que no va a tolerar este tipo de irregularidades dentro del máximo tribunal”, indicó Meza en entrevista.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la revelación del pliego es un golpe que responde a que la Ministra es considerada como afín a su Gobierno.

En su conferencia mañanera, afirmó que la Ministra ha apoyado las reformas de su administración en el Poder Judicial.

Meza exige que el Ministro presidente, Arturo Zaldívar, determine la procedencia de la queja para que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Admi-



DEFENSORES  
DE ESQUIVEL



Especial

## Cae niña a coladera

Una niña de 5 años cayó a un registro destapado de telefonía, de unos dos metros de profundidad, cuando caminaba con su mamá en la Colonia Morelos, en la Alcaldía Cuauhtémoc. Fue rescatada sin lesiones. CIUDAD



**CAOS EN TIJUANA**  
El Aeropuerto de Tijuana registró un desorden por cancelaciones de vuelos, maletas perdidas e incertidumbre por el paro masivo de trabajadores de tierra. En total se reportaron 184 vuelos afectados. Las autoridades dijeron que las cancelaciones fueron por mal clima. PÁGINA 10

## Lidera México en A. Latina...en aumento de precios

FRIDAY ANDRADE

Los precios al consumidor en México fueron mayores al promedio registrado en la región, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En México los precios subieron 8.4 por ciento, mientras que en la región aumentaron en promedio 6.8 por ciento durante octubre de 2022, según el “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2022” de la Cepal.

Panamá fue el país que registró un menor incremento en los precios al consumidor con 1.7 por ciento, seguido de Bolivia con 2.9 por ciento.

Por el contrario, Argentina fue la nación latinoamericana que registró el mayor aumento con un 87.8 por ciento en el décimo mes del año, según el informe.

Otros países que también rebasaron el promedio regional de los precios al consumidor fueron Chile con 12.8 por ciento y Colombia con 12.2 por ciento.

Un conjunto de factores económicos y la dinámica de los precios tanto de energía como alimentos, que en mu-

## IMPACTO POR PAÍS

En octubre, México fue uno de los países que rebasaron el índice promedio de precios al consumidor en Latinoamérica y el Caribe (Cepal).

Pañamá	1.9
Bolivia	2.9
Ecuador	4
TASA PROMEDIO	6.8
MÉXICO	8.4
Colombia	12.2
Chile	12.8
Argentina	87.8

Fuente: Cepal.

chos países de la región son bienes importados, han tenido un papel relevante en la evolución del índice general de precios al consumo, advirtió el informe.

“El aumento del precio de los alimentos y el petróleo, sumado a una mayor volatilidad cambiaria, impulsó esta dinámica de los precios en las economías latinoamericanas y caribeñas”, agregó.



**UNA NUEVA EMILY**  
En la tercera temporada de ‘Emily en París’, el personaje de Lily Collins transforma su vida iy su apariencia! GENTE

BENITO JIMÉNEZ

Jair Morón Valdés, líder de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) en la región oriente de Morelos, fue asesinado en la noche de Navidad en el Municipio de Yautepec.

El empresario fue ejecutado en uno de sus establecimientos, denominado “Barbie Chelas”, ubicado en el poblado de Oaxtepec.

Los informes policiales establecen que alrededor de

## Matan en Morelos a líder restaurantero

BENITO JIMÉNEZ

las 20:00 horas dos sujetos que se trasladaban en una motocicleta llegaron al bar y uno de ellos accionó su arma contra Morón, quien era además dueño de otros restaurantes en Cuautla.

Morón era un empresario crítico de la inseguridad en Morelos, entidad gobernada por Cuauhtémoc Blanco.

En un mensaje difundido en noviembre, el restaurantero lamentó que la violencia en el estado ahuyentara al turismo en la región oriente de Morelos.

## Denuncian en Corte plagio; piden a Zaldívar resolverlo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El consultor en derecho anticorrupción Miguel Alfonso Meza presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una denuncia por responsabilidad administrativa contra la Ministra Yamán Esquivel.

Argumenta que con el pliego de su tesis de licenciatura, Esquivel violó los principios de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que dicta que los ministros incurren en una falta administrativa al tener una notoria ineptitud,

así como no preservar la dignidad y el profesionalismo propios de la función judicial.

Meza exige que el Ministro presidente, Arturo Zaldívar, determine la procedencia de la queja para que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Admi-

nitras de la Corte realice una investigación.

En su queja, presentada en el portal de la Suprema Corte, recuerda que los ministros tienen fuero constitucional, pero sólo aplica en materia penal, por lo que Esquivel si puede ser investigada por responsabilidades administrativas.

Por ello pide a Zaldívar declarar procedente la queja, para que llegue al pleno de la Corte y se pida su separación del cargo.

“Es importante que la Suprema Corte demuestre que sigue siendo imparcial y que no va a tolerar este tipo de irregularidades dentro del máximo tribunal”, indicó Meza en entrevista.

Ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la revelación del pliego es un golpe que responde a que la Ministra es considerada como afín a su Gobierno.

En su conferencia mañanera, afirmó que la Ministra ha apoyado las reformas de su administración en el Poder Judicial.

Meza exige que el Ministro presidente, Arturo Zaldívar, determine la procedencia de la queja para que la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Admi-

nitras de la Corte realice una investigación.



La violencia se saltó las gradas y pasó a la cancha

| U1 | B1

## AÑO DE OLEADA MIGRATORIA

La crisis se concentró en la frontera norte de México, con la llegada de miles de haitianos, ucranianos, venezolanos y nicaragüenses que buscaron cruzar a Estados Unidos para pedir asilo; la mayoría no tuvo éxito. | ESTADOS | A12

# EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Martes 27 de diciembre de 2022

# SEP gasta \$34 millones en vales y despensas

Adjudica contratos para otorgar la prestación mensual a sus trabajadores durante todo 2023 y además para entregar paquetes de productos alimenticios en este fin de año

JUAN CARLOS CORTÉS

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Educación Pública (SEP) desembolsó más de 34 millones de pesos en vales de despensa impresos y electrónicos para sus trabajadores, los cuales les serán entregados durante todo 2023; también como regalo de fin de año se otorgaron 10 mil despensas en especie.

Este diario tuvo acceso a tres contratos adjudicados por esta dependencia. De acuerdo con la partida 1, a la empresa Toka International se le otorgó un contrato por 3 millones 793 mil 75 pesos con IVA para el suministro de vales de despensa electrónicos o impresos como parte de las prestaciones mensuales y/o de única ocasión.

La partida 2 correspondió a la

empresa Servicios Broxel, con un importe por 15 millones 942 mil 637 pesos con IVA para vales de despensa impresos en papel. Ambos contratos iniciaron el 1 de enero de 2023 y terminan el 31 de diciembre del mismo año.

La SEP también pagó a la empresa GB Abasto 14 millones 959 mil 350 pesos con IVA por un máximo de 9 mil 535 despensas para este fin de año, las cuales

contendrán galletas, frijoles, café, arroz, gelatinas, azúcar, sal, aceite, papel higiénico, servilletas, jabón, mermelada, mayonesa, leche, atún, chiles y sopas, entre otros productos.

Por cada despensa, la dependencia pagó mil 568 pesos. En el documento se especifican marcas y qué productos se deben incluir en los paquetes.

| NACIÓN | A6

## Disfrutan las heladas con guerritas y muñecos de nieve

Abrigadas de pies a cabeza, decenas de familias acudieron a la zona alta del Ajusco, en la Ciudad de México, para tomarse selfies en los paisajes blancos y hacer figuras que decoraron con bufandas y gorros. Los niños, sin importar las bajas temperaturas, se arrojaban bolas de nieve. | A9 |



DICCO SÁNCHEZ/EL UNIVERSAL

## Precios de comida chatarra y refrescos se disparan en el año

Las papas fritas y sodas subieron hasta 2 pesos, reporta el Inegi

TLÁLOC PUGA  
—cartera@eluniversal.com.mx

Los alimentos con alto contenido calórico subieron de 9.5% hasta 23.2% esta Navidad, lo que superó a la inflación, señala el Inegi.

Las papas fritas tuvieron el mayor incremento de precio en 14 años y los refrescos no subían tanto desde hace ocho años, pero los pastelitos lideraron las alzas.

| CARTERA | A18

**Precio promedio nacional**  
Variación porcentual anual en la primera quincena de diciembre de 2022

		23.2
Galletas dulces		15.6
Pizzas		14.9
Galletas saladas		13.6
Papas fritas		13.0
Refrescos		10.8
Chocolate y productos de confitería		9.5
Inflación general		7.8

Fuente: Inegi.

## AMLO URGE A UNAM A DAR RESOLUCIÓN SOBRE PLAGIO

El Presidente reconoce que hay coincidencias entre las tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel y otra persona, y pide que la investigación y dictamen se realicen antes del 2 de enero. | NACIÓN | A8

### OPINIÓN

- | NACIÓN | A5 Mario Malloredo
- A14 Alberto Aitz Nassif
- A14 Valeria Moy
- A15 José Wolberg
- A15 Layda Negrete
- A15 Gerardo Lozano Dubernard

**\$19.84**  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,  
Número  
38,385  
CDMX  
30 págs.



MARTES  
27 DE DICIEMBRE  
DE 2022  
AÑO CVI TOMO VI,  
NO. 38 464  
CIUDAD DE MÉXICO  
32 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**M3GAN, LA NUEVA PESADILLA**  
Una muñeca robótica, mezcla de Annabelle y Terminator, llega a las salas de cine para convertirse en la nueva reina del terror.

Foto: Cortesía Universal Pictures

**ADRENALINA**  
LLEVA SU TALENTO A EUROPA

Con su recién anunciada incorporación al Espanyol de Barcelona, César Montes se suma a la lista de futbolistas mexicanos que trasladan su carrera a España.



**EXPRESIONES**  
ENCARNA EL PESO DEL HIELO

En su más reciente novela, David Martín del Campo juega con una historia donde el hielo es un personaje principal. Escrita antes de la pandemia de covid-19, narra el surgimiento de una influenza siberiana.



**REGISTRA EXPLOSIÓN**  
**POPOCATÉPETL CIMBRA PUEBLA**  
Tras días de intensa actividad, a las 2:16 horas de ayer, el volcán registró una explosión que desató a habitantes de municipios cercanos del Estado de México y Puebla. La onda expansiva sacudió puertas y ventanas de sus viviendas. A las 20:32 horas de ayer se reportó un nuevo estallido. / 11



NUEVA YORK

**FRÍO DEJA CAOS**  
**PERSISTE EL TIEMPO GLACIAL**

Mientras que en EU viven una de las tormentas más mortíferas de la historia, con medio centenar de personas fallecidas, en México el frío azota a pobladores de entidades como Edomex y Chihuahua. En los aeropuertos de Tijuana, Cancún y Guadalajara, miles de turistas están varados. / 11 y 16



CDMX

**CRISIS DE OPIOIDES**

# Fentanilo incautado mataría a todo EU

**LAS AUTORIDADES DE CALIFORNIA** decomisaron 13.11 toneladas de la droga en lo que va del año; dos miligramos bastan para que una persona tenga sobredosis letal

POR MANUEL OCAÑO  
Corresponsal

SAN DIEGO.— En lo que va de 2022, las fuerzas del orden de California, Estados Unidos, incautaron 13.11 toneladas de fentanilo, suficiente para matar por sobredosis a toda la población de Estados Unidos.

"California incautó suficiente fentanilo para matar a toda la población del país, dos veces", dijo el

**594**  
POR CIENTO

aumento la incautación de fentanilo en California por parte de la Guardia Nacional de EU, entre 2021 y 2022.

gobernador del estado, Gavin Newsom.

El decomiso de fentanilo por parte de la Guardia Nacional aumentó 594% en lo

que va de este año, en comparación con el pasado, indicó Newsom.

De acuerdo con la Administración para el Control de Drogas (DEA), un kilogramo de fentanilo podría matar por sobredosis a medio millón de personas, ya que dos miligramos —una cantidad que semeja la cabeza de un alfiler— son suficientes para una sobredosis letal.

En junio pasado, la DEA y la Oficina Federal de

Investigaciones (FBI) declararon de forma conjunta una alerta por el alza del tráfico de fentanilo en la frontera de California con México.

En tanto, el Departamento de Salud Pública de California llamó a las personas que consumen opioides, a sus familiares y amistades a llevar consigo dosis de naloxona, el único medicamento que logra rescatar de la sobredosis de fentanilo.

GLOBAL | PÁGINA 16

**AVANZA FRANQUICIA**

**Pemex**  
recupera  
mercado  
gasolinero

POR NAYELI GONZÁLEZ

El avance de las firmas privadas en el mercado de las gasolineras se ha visto frenado por las políticas del gobierno federal, la estrategia comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex) e, incluso, los altos precios de los combustibles.

Tras la apertura del sector, en 2017, la Franquicia de Pemex perdió terreno en el mercado. Al cierre de 2021, ocho mil 273 de las 12 mil 884 estaciones de servicio tentan su marca, lo que representa 64% del total, y hasta octubre pasada sumaba ocho mil 341 gasolineras con su marca.

DINERO | PÁGINA 12

**COMUNIDAD**

**Dan 26 años de prisión a asesina de Plaza Artz**

Esperanza Gutiérrez fue encontrada responsable del homicidio de dos ciudadanos israelíes, el 24 de julio de 2019. / 14

**PRIMERA**

**Reportan grave a niña con rabia**

Una de los tres menores infectados en Oaxaca será declarada con muerte cerebral, continúa en cuidados intensivos con ventilación artificial. / 10

**EXCELSIOR**

Federico Reyes Heroles	6
Alfredo La Mont III	15
Gautier Mignot	17

**REACCIÓN ANTE LA INSEGURIDAD**

# Blindan 4 mil 500 vehículos al año

**Alertan sobre empresas que protegen autos con materiales no regulados**

POR NAYELI GONZÁLEZ

El blindaje de vehículos en México aumentó entre 6% y 8% este año, con tres mil 500 unidades protegidas en empresas formales y mil más en el sector informal, en compañías que pueden tener los permisos necesarios, pero que emplean materias primas no reguladas, de mala calidad o que no otorgan la seguridad requerida por los clientes.

El mercado del blindaje de vehículos se ha recuperado, tras una caída debido a la pandemia de covid-19, a lo que se sumó la escasez de vehículos, lo que propicia que

muchos clientes sigan postergando el cambio y blindaje de unidades.

En el país hay más de 50 empresas blindadoras, registradas ante las autoridades, "pero cada vez surgen más compañías informales", según la Asociación Mexicana de Blindajes Automotrices (AMBA).

José Eduardo Llanos, vicepresidente de la AMBA, advierte sobre compañías que ofrecen precios bajos pero que usan materias primas no certificadas en el mercado.

"Para dar un precio bajo se necesita utilizar materias más económicas. Lo que estamos viendo, más que blindadoras pirata, porque puede ser que tengan sus papeles en regla, es un consumo de materias primas no reguladas", alertó.

DINERO | PÁGINA 12

**Jorge Zepeda Patterson**

"No parece lógico que la tesis de Esquivel sea la plagiada" - P. 12

**Ricardo Monreal**

"Recuento de lo bueno, lo malo y lo feo del año que concluye" - P. 7

**Zoé Robledo**

"Recuperación del IMSS y humanismo mexicano" - P. 10

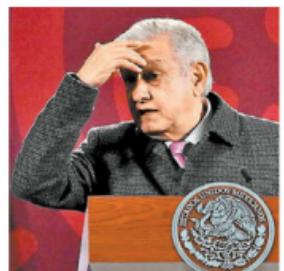
**Polémica.** Desde 2014 la ONU pidió al Vaticano cambiar ese enfoque, señala el ex sacerdote Alberto Athié; los \$100 que cuesta el documento son para más investigación sobre el tema: Arquidiócesis EQUIPO MILENIO, CDMX, PAG. 6

## El abuso sexual es “pecado”, no delito, según manual de la Iglesia



### Don Goyo. Explosión despierta a habitantes de Puebla y Tlaxcala

La explosión del Popocatépetl ocurrida la madrugada de ayer cimbró pisos, puertas y ventanas en decenas de casas de Puebla y Tlaxcala, aunque el incidente quedó en susto para sus habitantes, de acuerdo con autoridades de Protección Civil, mientras el Cenapred ubicó en amarillo fase 2 el semáforo de alerta volcánica y recomendó no acercarse al coloso. La imagen, desde Cholula. ANDRÉS LOBATO



Titular del Ejecutivo. ESPECIAL

### AMLO: golpe a la ministra también es un ataque a la 4T

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

El mandatario aseguró que los ataques a la ministra Yasmín Esquivel revelan "miedo" ante la posibilidad de que una mujer que apoya la "transformación" encabece la Corte y pidió a la UNAM que el dictamen sobre la supuesta tesis plagiada esté antes del 2 de enero, fecha en que se renueva la presidencia del máximo tribunal. PAG. 8

### Incertidumbre legal

Olvidan otra vez solución a dreamers desde el Capitolio

DIEGO SALCEDO - PAG. 4

P.29

Aventura europea. César Montes, nuevo refuerzo del Español

### Caen 3 generales peruanos que compraron su ascenso con aval de Pedro Castillo

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

La fiscalía investiga a Castillo y Walter Ayala, ex titular de Defensa, por patrocinio ilegal y organización criminal. PAGS. 14 Y 15

### Van 57 muertos en EU

En dos tormentas cayó la nieve de todo el año en NY  
JUAN A. VÁZQUEZ, NY - PAGS. 14 Y 15

P.7 Y 10

**Narco.** Cártel Jalisco fabricaba sus armas; matan a líder restaurantero de Morelos



AÑO XLII N°11270 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg

## Ven entorno económico complicado para el 2023

**MENOR CRECIMIENTO.** PIB sería sólo de 1.4 por ciento el próximo año: Citi

La economía mexicana no la tendrá fácil en 2023.

Economistas de Citibanamex, en su documento 'Examen de la situación económica de México, cuarto trimestre', advierten que el país enfrentará un entorno más complicado el próximo año, pues el crecimiento del PIB se desaceleraría de 3 por ciento en 2022 a 1.4 por ciento en 2023, afectando la recaudación tributaria. Sin IEPS, destacan, ésta sólo crecería 1.3 por ciento real, una tasa mucho menor

a lo aprobado en el Presupuesto, que fue de 14.1 por ciento.

"El panorama para México se ha complicado por factores globales, como la previsión de condiciones astringentes en mercados financieros, altas tasas de inflación, y una significativa desaceleración".

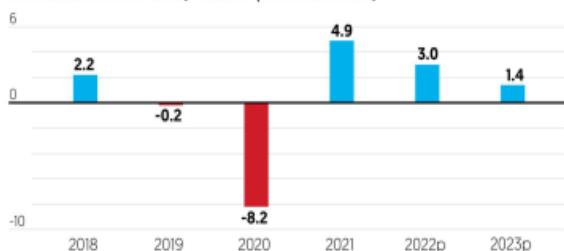
Por ello, ante un entorno global deteriorado, sugieren impulsar el crecimiento interno, recuperar la confianza, promover la certeza jurídica y generar inversión.

— Felipe Gazzón / PÁG. 4

### Menor dinamismo

La economía mexicana enfrentará una desaceleración en el 2023.

■ Producto Interno Bruto [Variación porcentual anual]



Fuente: INEGI y Citibanamex

p: estimados de Citibanamex

### INDUSTRIAS AL ALZA

#### ... PERO CRECERÁN SECTORES RELACIONADOS AL NEARSHORING

Sectores relacionados con la relocalización de empresas o nearshoring serán una atractiva oportunidad para inversionistas en 2023, en especial el inmobiliario industrial y aéreo. Expertos de Grupo Finan-

ciero Monex dijeron que las Fibras tienen potencial, pues en la última década su área bruta rentable ha tenido una tasa de crecimiento anual compuesta de 10.2 por ciento.

— Ana Martínez / PÁG. 6

ESCRIBEN

MARCO GARZA

LA INFRAESTRUCTURA DE LA INFRAESTRUCTURA / 8

LEÓN PALAFOX

FINANZAS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL / 20

ALBERTO ALESI

JÓVENES Y EMPLEO / 21



PÁG. 19

FOTOS: EFE

### TORMENTA INVERNAL NO DA TREGUA A ESTADOUNIDENSES

#### MUERTES, APAGONES Y VUELOS CANCELADOS

El Servicio Meteorológico Nacional advirtió que el frío extremo permanecerá, al menos hasta el lunes o martes. Buffalo tiene acumulaciones de nieve de 2.4 metros. Hay unos 50 muertos y los aeropuertos de Detroit, Atlanta, NY, Denver y Chicago son los más afectados.

## Urge AMLO a dictaminar sobre tesis de Esquivel

El presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a la UNAM para que antes del 2 de enero aclare el origen de la tesis de la ministra Yasmín Esquivel Mossa.

Dijo que, en efecto las coincidencias entre el proyecto de la ministra, que él propuso ante el

Senado, para presidir la Corte, con el de Edgar Ulises Báez, son claras.

"Si hay coincidencias", dijo, "de que es una copia, de eso no hay duda, lo que hay que ver es quién copió a quién, quién plagió a quién, y hacer la investigación".

— Diana Benítez / PÁG. 22



"Ayudaría mucho la UNAM resolviendo en un sentido o en otro, antes del 2 de enero"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
Presidente

XI JINPING  
Pide 'proteger eficazmente' a chinos ante avance de Covid.  
PÁG. 18



FALTAN MEDICINAS PARA ANSIEDAD, INSOMNIO Y DEPRESIÓN  
PACIENTES REPORTAN DESABASTO EN FARMACIAS PRIVADAS.  
PÁG. 14

DENUNCIA AMDA AUSÉNCIA DE ESTÍMULOS FISCALES  
FALTAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ELECTROMOVILIDAD EN MÉXICO.  
PÁG. 15



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13807 // Precio 10 pesos

**Los granjeros estadunidenses asumen costos y riesgos del cultivo**

## Agroindustria de EU controla el comercio mundial del maíz

- Es el mayor productor con 384 millones de toneladas al año

- Concentran las ganancias Cargill, Bayer, ChemChina, Corteva y Limagrain

- Tierra y agua, a punto del quiebre por el modelo actual: agricultores

- El glifosato y el grano transgénico dañan la salud y el ambiente, indican

JIM CASON, ESPECIAL PARA LA JORNADA, Y DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / II / P 2 A 4

**Tormenta invernal causa estragos... y aún no termina**



▲ La tormenta que azota Estados Unidos y Canadá ocasionó la muerte de al menos 50 personas, incluidas 25 en un solo condado de Nueva York, donde algunas fueron encontradas en sus autos. El temporal está lejos de concluir, por lo que seguirán las afectaciones en los aeropuertos

y las redes eléctricas. En la Ciudad de México, familias enteras se trasladaron a la zona alta del Ajusco para jugar con la nieve que cayó, mientras en el norte del país continuarán las bajas temperaturas. Imagen de Buffalo, NY. Foto Afp

AGENCIAS Y L. GÓMEZ / P 15 Y 25

**AMLO pide a la UNAM agilizar fallo sobre tesis de Esquivel**

- Respaldará el veredicto de los expertos que aclare "quién copió a quién"

- Los opositores a la ministra buscan influir en elección de la Corte, señala

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 5

**Resalta López Obrador fuerza del peso desde el inicio de la 4T**

- La recuperación de la moneda, "un fenómeno que no se veía en medio siglo"

- La mañanera de ayer rompió récord de duración con 3 horas y 27 minutos

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 5

**Las remesas de migrantes asentados en México, al alza**

- Estados Unidos, el principal destino de 820 mdd; luego naciones de Centro y Sudamérica

- Las tarifas, de \$20 a AL; son más baratas que las cobradas hacia acá

JULIO GUTIÉRREZ / P 14

**La carestía impacta más en 20 productos básicos: Anpec**

- La inflación alimentaria llega a 10.35% en diciembre, por 7.7% de la general

- Pollo, huevo, tortilla, pan, jitomate y cebolla encabezan la lista

BRAULIO CARBAJAL / P 13



# EL ECONOMISTA

MARTES 27 de diciembre del 2022

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8691

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Acelera el arribo de viajeros internacionales

• El número de pasajeros por aire se incrementó 51% hasta noviembre; la proporción de visitantes de EU se redujo 10 puntos.

• PÁG. 21

**México | Llegadas aéreas de extranjeros, enero-noviembre |**

MILLONES DE PERSONAS



FUENTE: SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



## #AMLOTrackingpoll

### Popularidad se beneficia de ambiente navideño

En la semana de Navidad y Año Nuevo no baja la aprobación.

• PÁG. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Anno Horribilis para la Fed

Mohamed A. El-Erian

• PÁG. 27

El futuro del AIIF

Despegues y aterrizajes  
Rosario Avilés

• PÁG. 20

Maíz transgénico:  
¿vale encontronazo con EU?

Café Político  
José Fonseca

• PÁG. 34

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8691

Finanzas  
y Dinero

En el 2023 afores repetirán dosis en comisiones

• Pensionissste y Coppel, las únicas dos por debajo del tope.

• PÁG. 6

**5.566**

por ciento sobre saldo administrado será el promedio en 2023.

Reforma de seguridad social entrará en su tercera etapa

• PÁG. 45

Scaprobó que entrará en vigor (el incremento en las aportaciones) en el 2023\*.

José Medina Mora,  
PRESIDENTE DE CORFIRME,

Crecieron este año operaciones en la BMV

• PÁG. 14

**14.6%**

sabió el índice de operaciones del IPC, con 2.3 billones de pesos.

Urbes  
y Estados

Economía circular, el plan de Querétaro

• PÁG. 29

**342**

mdp destinarán organismos de la IP para incentivar el modelo.

**25.74**

POR CIENTO

ha caído en lo que va del año el valor de las acciones de Apple en el mercado bursátil de Nueva York.

• PÁG. 15

Empresas  
y Negocios

## Representan 18% de 110 contratos adjudicados en rondas

# Firmas petroleras cambian planes; han devuelto a la CNH 20 contratos

• Las últimas renuncias han sido solicitadas por dos empresas mexicanas y una británica, sobre 2,209 kms. cuadrados.

• Los bloques unitarios o en sociedad fueron asignados en licitaciones en el sexenio pasado.

Karol García

• PÁG. 19

## Se bajan del barco

Empresas que participaron en la licitación de áreas para la exploración o explotación de potenciales yacimientos han renunciado a casi una de cada 5 asignaciones.

Top 5 de áreas petroleras a las que se ha renunciado total o parcialmente en México

CONTRATO/CAMPO	OPERADOR	KM <sup>2</sup>	INVERSIÓN INICIAL ESPERADA (MDO)	UBICACIÓN
1 Bacalar IEXP	PC Carigali	3,099	400	Aguas profundas
2 Trion	Woodside Energy	1,285	710	Aguas profundas
3 Área 1 Ronda 1.4	China Offshore	1,027	300	Aguas profundas
4 Área 01 APCM Ronda 2.4	Repsol	532	150	Aguas profundas
5 Zama	Talos Energy	446	350	Aguas someras

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA CNH

China dice adiós a cuarentenas obligatorias para viajeros

• PÁG. 26

San Luis Potosí retoma el uso obligatorio de cubrebocas ante aumento de casos de Covid-19

eleconomista.mx

### DESARROLLO COVID-19

#### A NIVEL GLOBAL

**657'597**

millones suman los contagios en el mundo

### Vacunación

**13,105,628,47**

esquemas se han aplicado a nivel global

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

### CONTAGIOS EN MÉXICO

**7'222**

contagios en los últimos 28 días

**95,875**

### DECESOS EN MÉXICO

**331,021**

decesos globales

**6'679**

eleconomista.mx

7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2025 / MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10

#COFREDEPEROTE



FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#AMLO  
•  
ANUNCIA  
COMPRADE  
TERRENOS  
ENUXMAL  
P4

#REFORMALABORAL

## ESTIMAN EN 89 MIL MDP COSTO POR AUMENTO EN VACACIONES

POR EL INCREMENTO DE 6 A 12 DÍAS, EMPLEADORES PASAN DE PAGAR 3 MIL 752 A 4 MIL 690 PESOS POR TRABAJADOR CON SUELDO PROMEDIO

POR YAZMÍN ZARAGOZA/P12



FOTO: REUTERS

#SUMAN SO MUERTOSE NEU

Buffalo, aún  
bajo nieve P24



FOTO: AP

MET NFL  
CHARGERS  
AMARRAN BOLETO  
PARA PLAYOFFS





# El Sol de México



CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,619 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## EN TRES ESTADOS

## Murciélagos contagian rabia a niños y reses

Hay alerta en Veracruz, Puebla y Oaxaca por la presencia de rabia en humanos y reses provocada por mordedura de murciélagos. En los primeros dos estados el contagio se limita al ganado que presenta rabia paralítica, mientras que en la entidad oaxaqueña hay tres menores confirmados y cuatro personas más sospechosas de tener la enfermedad. Los primeros brotes de rabia paralítica bovina se registraron desde finales de septiembre en Pueblo Viejo, Veracruz, y ayer productores de tres municipios de Puebla registraron la llegada del mal a la entidad. La enfermedad se transmite principalmente por el murciélagos hematófago. En el caso de Oaxaca, son tres los menores contagiadados de rabia y hay cuatro personas sospechosas de tener la enfermedad. Autoridades de salud también atribuyen este brote a mordeduras de murciélagos. Dos de los menores se encuentran graves. **Pág. 6**

## CUARTA TRANSFORMACIÓN

## Van a comprar Uxmal

López Obrador dijo ayer que están a punto de comprar los terrenos de Uxmal. "Porque es una zona arqueológica importantísima". **Pág. 19**



CUARTOSCURO

## CRECEN CONTAGIOS

## Cancelan cuarentenas

PEKÍN. China retirará el próximo 8 de enero la exigencia de cuarentenas a la entrada al país que llevaba vigente desde marzo de 2020. **Pág. 26**



Sara Lovera **Pág. 17**  
 Constanza García **Pág. 18**  
 María Yáñez **Pág. 18**



7 1503006 093029

#GUACAMAYA LEAKS

# Advierten conflictos por corredor del Istmo

JUAN LUIS RAMOS

## La Sedena prevé que el desarrollo de la zona provoque disputas entre bandas criminales

El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), uno de los proyectos emblemáticos de la Cuarta Transformación, no solo traerá desarrollo y competitividad al sureste del país, también conflictos sociales y delictivos, según advierte el Ejército en una presentación que forma parte de los correos obtenidos por los *hacktivistas Guacamaya*.

De acuerdo con el documento que data de febrero del 2021, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) prevé que el desarrollo tanto del ferrocarril como de los parques industriales en la zona provoque disputas por el suelo y entre bandas criminales.

"Con el proyecto en marcha del corredor Transístmico de Tehuantepec Salina Cruz, Oaxaca-Coatzacoalcos, Veracruz, de la actual administración federal, en donde existirá una importante derrama económica, se prevén nuevos conflictos territoriales, sociales y de la delincuencia organizada por aprovechar las oportunidades económicas que dicho proyecto generará", dice la presentación. El corredor es un proyecto que conectará el Golfo de México y el Océano Pacífico para facilitar el comercio en el país y desde Asia a la costa Este de Estados Unidos, con el fin de competir con el Canal de Panamá.

Para ello, la administración federal planeó la rehabilitación de 309 kilómetros de vía ferroviaria con una inversión de tres mil 900 millones de pesos, lo que permitirá la reducción de tiempos de traslado de 7.5 horas a cuatro horas, así como una inversión de superior a los dos mil millones de pesos para modernizar los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, entre otras mejoras.

Además, se otorgarán beneficios para la construcción de 10 parques industriales por diversas industrias. **Pág. 19**

REUTERS



# MUEREN DE FRÍO EN SUS AUTOS

NUEVA YORK. Una poderosa tormenta de nieve que paralizó el oeste del estado de Nueva York el fin de semana de Navidad causó la muerte de al menos 25 personas, dijeron el lunes autoridades locales. El recuento de muertes incluye casos de personas que fueron encontradas sepultadas por la nieve dentro de sus autos o que fallecieron por fallas cardíacas en faenas para despejar sus casas o vehículos. **Pág. 25**

7509661885825

# LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 N° 9,462 \$10.00 // MARTES 27 DICIEMBRE 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX



## Drones norcoreanos sobre Seúl

Ciudadanos de Seúl miran las noticias del Estado Mayor Conjunto de Corea del Sur que informó que seis drones de Norcorea invadieron el espacio aéreo sudcoreano, por lo que enviaron aviones y helicópteros para destruirlos. PAG 19

## Urge AMLO a UNAM resolver quién plagió a quién la tesis

Afirma que la ministra Esquivel es honesta; dice que respetará el fallo universitario

**Tic-Tac.** El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay duda de que la tesis presentada por la hoy ministra Yasmín Esquivel es un plagio de otra presentada un año antes, por lo que la Universidad Nacional Autónoma de México deberá resolver cuál es la original.

“Sí hay coincidencias, de que es una copia, de eso no hay duda, lo hay que ver es quién copió a quién, quién plagió a quién y hacer la investigación. Pero que bien que la UNAM va a resolver este asunto y se aclare, y ojalá lo haga pronto, antes del día 2 (de enero)”, dijo ayer el mandatario.

en su conferencia mañanera de este lunes en Palacio Nacional.

“El golpe a esta candidata también tiene que ver con nosotros, porque sostienen que es la candidata de nosotros, cosa que no es cierto, porque nosotros no tenemos candidatos, porque a nosotros no nos toca elegir, y porque somos respetuosos de la independencia del Poder Judicial”, declaró y agregó que la controversia que ha causado el plagio de tesis de la ministra de la SCJN es porque es afín a la transformación del país.

El PAN demandó que la ministra se separe del cargo. PAG 6

**HISTORIA EN VIVO**  
Bertha Hernández  
Página 10  
**Las Veladas Literarias: renacimiento y reconciliación en la república de las letras**

**GUÍA**  
Página 11  
**El INAI emite recomendaciones sobre qué hacer ante un crackeo o ciberataque**



**“TRUCO PUBLICITARIO”**  
Cecilia Higuera - Página 9

**La explotación del litio, sin sustento económico ni socioambiental, afirma académica de la UAM**

**EL AÑO EN IMÁGENES / Fran Ruiz (primera parte)**

De la guerra de Putin, a la muerte de Isabel II, pasando por la entronización de Xi

**Anuario.** El año que acaba estuvo dominado por la guerra de Ucrania y la confirmación del instinto criminal e imperialista de Putin. También fue el de la rabia de las mujeres iraníes contra el régimen que las odia y el de la entronización de Xi. Fue también el año que murió Isabel II, después de siete décadas de reinado. PAGS 16-17



La muerte de la reina Isabel II.

**50 muertos por la tormenta de nieve en EU; algunos mueren en sus autos**

**Fatal.** Mientras amaina la tormenta que congeló a Estados Unidos en plenas Navidades, el país intenta recuperarse de los estragos provocados por el frente ártico que causó la muerte de 50 personas, la mitad en la zona de Buffalo, Nueva York. La tormenta Elliot es la peor en tres décadas y es considerada “única en una generación”. PAG 18

## LA ESQUINA

*La protección de datos personales es de suma importancia porque se multiplican por millones los intentos para robarlos y cometer con ellos infinidad de delitos. Por eso son muy importantes las recomendaciones del INAI de qué hacer ante un crackeo o ciberataque, con el fin poner a salvo nuestros datos personales.*



En julio iniciarán pruebas de Tren Maya: AMLO

P. 5



Ricardo Monreal anuncia intenso periodo de sesiones a partir de febrero

P. 7

## Yasmín Esquivel Mossa denuncia en Fiscalía plagio a proyecto de tesis



P. 6



Adán Augusto y Sergio Salomón suman esfuerzos para gobernabilidad de Puebla

P. 4

Javier Corral incumplió Ley de Contabilidad Gubernamental con deudas por 4 mmdp



P. 13

# DIARIO DE MÉXICO

MARTES  
27 DE DICIEMBRE DE 2022  
AÑO 73  
NÚM. 18733  
CIUDAD DE MÉXICO  
\$5.00

**MI CIUDAD / 2**  
Sentencian a 26  
años a mujer por  
asesinar a israelíes



## Ve AMLO coincidencias en la tesis de Esquivel

El presidente respaldó ayer que la UNAM indague y emita un dictamen al respecto, aunque admitió que sí hubo copia en el documento "de eso no hay duda, lo que hay que ver es quién copió a quién", señaló.

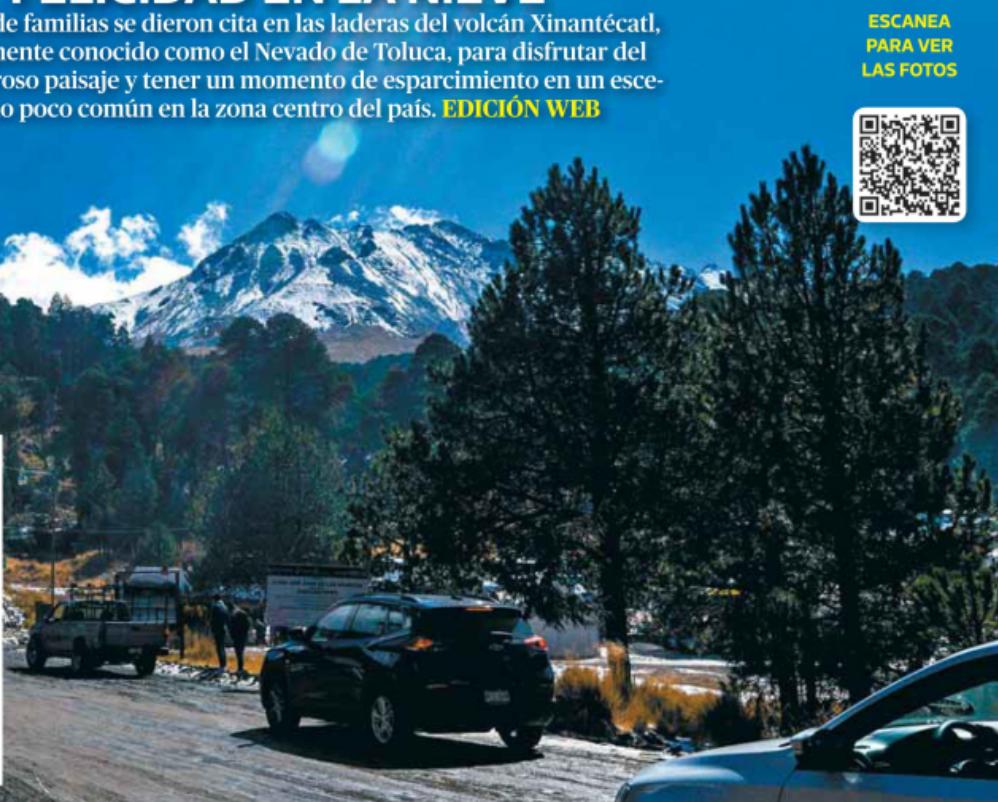
Aseguró que el bloque conservador tiene "miedo" de que ella presida la Suprema Corte de Justicia, toda vez que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea culmina el 31 de diciembre su titularidad. **MI NACIÓN / 3**

### FRÍO Y DIVERSIÓN FELICIDAD EN LA NIEVE

Decenas de familias se dieron cita en las laderas del volcán Xántécatl, comúnmente conocido como el Nevado de Toluca, para disfrutar del esplendoroso paisaje y tener un momento de esparcimiento en un escenario poco común en la zona centro del país. **EDICIÓN WEB**



SCANEAR  
PARA VER  
LAS FOTOS



FOTOS: CUARTOSCURO

**MI NACIÓN / 4 Y 5**

Es 2022 el más letal para los periodistas, suma 17 homicidios



**ESPECIAL / 6 Y 7**

Apoyo económico de Occidente "salva" a Ucrania ante Rusia



EFE

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 27 de diciembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### CONCLUSIÓN DE PERIODO EN PRESIDENCIA DEL PJF/BALANCE DE GESTIÓN

#### Opinión/Layda Negrete (*El Universal*) “Zaldívar”

Esta semana Arturo Zaldívar concluye su mandato como **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia**. A partir de enero se reintegrará a una de las **Salas** y fungirá como **Ministro** por dos años más. En sus trece años dentro de nuestro más **Alto Tribunal**, Zaldívar se ha destacado en al menos dos aspectos. El primero es en el combate al nepotismo y corrupción dentro del **Poder Judicial Federal**. El segundo tiene que ver con el fortalecimiento de derechos fundamentales a través de la **jurisprudencia**. En ambas áreas no ha estado exento de polémica.

#### Combate a la corrupción

El **Poder Judicial Federal** es hoy mucho más independiente del Poder Ejecutivo que lo que era en 1994, eso es innegable. Lamentablemente, independencia no es lo mismo que transparencia. Algunos **Ministros** del pasado reciente han hecho uso de sus potestades para crear redes de influencia al interior de la **Judicatura**, muchas veces marcadas y nutridas a partir de lazos familiares... Zaldívar se ha enfrentado con estas estructuras de corrupción interna. Esto nunca se había hecho y ha provocado una previsible resistencia por los miembros de las estructuras que se ven afectados.... Quien suceda a Zaldívar heredará este reto o retrocederá en favor de un **Poder Judicial** turbio.

#### Ampliación de derechos a partir de las decisiones judiciales

Otro espacio de influencia positiva del **Ministro Zaldívar** está asociado directamente a su función jurisdiccional. Él, junto con sus pares de la **Primera Sala** antes de convertirse en **Ministro Presidente**, iniciaron lo que yo llamaría la nueva jurisprudencia en materia penal. Se trata de una serie de decisiones que revirtieron la tendencia funesta del pasado de avalar las arbitrariedades del Ministerio Público a través de entuertos de interpretación que nada tenían que ver con derechos fundamentales. En esta área existen casos emblemáticos en donde el **Ministro Zaldívar** y sus compañeros de **Sala** lograron frenar excesos del Poder Ejecutivo. Como consecuencia de estas decisiones, existió, por primera vez en México, una confrontación pública y directa entre el Presidente de la República y el **Poder Judicial Federal**. Las palabras de Zaldívar en la discusión del último caso decidido este año, resumen su convicción y por ello me parece pertinente transcribirlas. “Este es un típico caso (...) donde la arbitrariedad y el abuso del poder se hace patente, donde se tortura, donde se fabrican pruebas, donde se fabrican culpables y donde la justicia no importa. (...) Nosotros no estamos juzgando en un laboratorio químicamente puro. (...) No podemos hacer como si el dolor y el sufrimiento de la gente no existiera. (...) Hay vidas, hay seres humanos aquí. (...) Y este **Tribunal Constitucional**, si no está para ayudar a estas personas tan vulnerables, entonces no sé cuál es nuestra función.” Quien quiera ser justo sobre el desempeño del hoy **Ministro Presidente** debe tomar en cuenta decisiones como la aquí citada. Si Zaldívar se reintegra a la **Primera Sala**, tendrá oportunidad de seguir contribuyendo en el desarrollo de esta nueva jurisprudencia penal.

### VIOLENCIA DE GÉNERO/FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

#### Opinión/Sara Lovera (*El Sol de México*) “2022 se recordará como una desgracia”

Amanecimos en 2022 con el asesinato de Lourdes Maldonado en Tijuana, una periodista de enorme carácter y decisión, y lo estamos terminando con las amenazas a la periodista Soledad Jarquín Edgar en Oaxaca, luego de que ella, durante más de cuatro años ha buscado justicia por el asesinato de su hija... Mantuvimos en alto riesgo a las mujeres en salud, continuó el embarazo en adolescentes, se redujeron o manipularon los gastos en salud reproductiva y, al final de 2022, estamos muy lejos de reducir la muerte materna, que está en 30 por cada cien mil embarazadas o parturientas, mientras escasean los medicamentos... Ni hablar de los feminicidios y la violencia contra las mujeres. Entre 2018 y 2022

ocurrieron 14 mil 879 muertes violentas de mujeres, de las que tres mil 662 se investigan como feminicidios y 10 mil 817 como homicidios dolosos; es decir, en México, sólo una de cada cuatro muertes es investigada como feminicidio, pese a la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para investigar todas las muertes violentas como feminicidio. Además, se mantienen al alza las violaciones sexuales, el hostigamiento y el acoso... ([Ovaciones](#))

#### [Canal 22. El canal cultural de México presenta/Inserción \(La Crónica de Hoy\)](#)

Canal 22. El canal cultural de México presenta. Martes 27 de Diciembre de 2022... 21:00 horas: Debate 22 con Gaby Tlaseca. *Caníbal indignación total.* Invitado **Arturo Zaldívar**.

#### PROCESO DE SUCESIÓN EN LA SCJN

##### [AMLO urge a UNAM a dar resolución sobre plagio \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador urgió a la UNAM a dar un dictamen antes del 2 de enero próximo sobre la polémica en torno al plagio de la tesis de licenciatura en Derecho de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Yasmín Esquivel Mossa**. “Tiene que haber un dictamen, o sea, sí hay coincidencias, en eso todo mundo coincide, de que es una copia, de eso no hay duda, lo que hay que ver es quién copió a quién, quién plagió a quién, y hacer la investigación... y ojalá y lo haga pronto, antes del día 2”, presionó. El Presidente solicitó al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue, que ayude. “Él puede convocar a un comité para resolver esta polémica, en la cual hay un interés político. “Evidente que todo este escándalo se da en víspera de la elección en la **Corte**. Todo mundo sabe que ella es aspirante a la **Presidencia**, entonces lo mejor es que la UNAM dictamine”, opinó... “El golpe a esta candidata también tiene que ver con nosotros, porque argumentan que es la candidata de nosotros, lo que no es cierto, porque no tenemos candidatos, a nosotros no nos toca elegir y porque somos respetuosos de la independencia del **Poder Judicial**”, expuso. Consideró que el sucesor del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** sólo puede ser electo por los 11 **Ministros** que integran el **Pleno de la SCJN**. Acusó que la oposición quiere que el **Presidente de la Corte** sea “el Ministro más rico. ¿A quién quieren? No me voy a meter en eso, nada más les voy a decir que quieren al **Ministro** más rico”. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#)) ([ContraRéplica 2](#)) ([Ovaciones](#)) ([Basta! -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Independiente](#)) ([El Independiente 2](#))

##### [Yasmín Esquivel Mossa denuncia en Fiscalía plagio a proyecto de tesis \(Unomásuno -nota principal versión digital-\)](#)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**, compartió a través de sus redes sociales su posicionamiento oficial ante las acusaciones en su contra de plagio. En el documento, la **Ministra** ha negado rotundamente que su tesis, para obtener el grado de licenciada en Derecho, haya sido resultado de un plagio; además, **Esquivel Mossa** aclaró que las quejas contra su persona tienen como trasfondo una campaña de des prestigio previo a que se elija al nuevo Presidente o Presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

##### [Tesis de Yasmín esconde pelea por la SCJN \(El Independiente -espacio en primera plana-\)](#)

Fuentes universitarias confirmaron a *El Independiente* que desde el rectorado hubo un pedido especial para que la verificación fuera antes de que se vote la elección del próximo Titular de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Inicialmente la misma se iba a realizar en enero, pero el pedido fue inapelable e irrefutable y éste se hizo a través de eméritos “honoris causa” de la máxima casa de estudios, ligados al poder político y económico del país, que es justamente lo que cuestiona el Presidente Andrés Manuel López Obrador, para minimizar el plagio y acusar un golpe a su Gobierno... La UNAM indicó que presentará sus conclusiones a la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, la cual tiene a su cargo del asunto en el que está implicada **Esquivel**, aspirante a Presidenta de la **SCJN** tras la salida de **Arturo Zaldívar**.

### Vota Esquivel con Gobierno (Reforma)

Si algo ha caracterizado a la **Ministra Yasmín Esquivel** desde marzo de 2019, cuando asumió su cargo en la **Suprema Corte de Justicia**, es el respaldo absoluto al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador y a Morena. Así lo confirman sus votaciones a favor de los recursos que ha presentado el Gobierno federal o en contra de lo que pudiera afectar los intereses *lopezobradoristas*. Junto con otros tres **Ministros** que se afirma son fieles al tabasqueño, han logrado que no se reúnan los votos necesarios para anular reformas o decretos, y con ello subsistan. Dos meses después de asumir el cargo, se registró la primera votación de **Esquivel** en un tema sensible para los morenistas. El **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, propuso desechar acciones que impugnaran la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos*, en la que se establecía que nadie puede ganar más que el Presidente, pero el proyecto fue desechado, pues sólo dos **Ministros**, entre ellos **Esquivel**, lo respaldaron.

### Denuncian en Corte plagio; piden a Zaldívar resolverlo (Reforma -espacio en primera plana-)

El consultor en derecho anticorrupción Miguel Alfonso Meza presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** una denuncia por responsabilidad administrativa contra la **Ministra Yasmín Esquivel**. Argumenta que con el plagio de su tesis de licenciatura, **Esquivel** violó los principios de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* que dicta que los **Ministros** incurren en una falta administrativa al tener una notoria ineptitud, así como no preservar la dignidad y el profesionalismo propios de la función judicial. Meza exige que el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, determine la procedencia de la queja para que la **Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la Corte** realice una investigación. En su queja, presentada en el portal de la **Suprema Corte**, recuerda que los **Ministros** tienen fuero constitucional, pero sólo aplica en materia penal, por lo que **Esquivel** sí puede ser investigada por responsabilidades administrativas. (*Ovaciones*)

### Ingresos de aspirantes a presidir la SCJN superan los 3 millones (Excélsior)

De los cuatro aspirantes a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que compiten contra la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** es la que tiene mayores ingresos, de acuerdo con su Declaración de Situación Patrimonial. Aunque los documentos publicados en el sitio oficial de internet, del órgano autónomo, no dan un detalle completo del total de propiedades y los recursos con los que cuentan los **Ministros de la Corte**, se detallan algunos ingresos y deudas. De esta forma se estableció que, durante 2021, el ingreso neto de la **Ministra Piña Hernández** por su puesto público fue de 3 millones 857 mil 317 pesos, después de impuestos, mientras que en 2020 fue de 3 millones 911 mil 632 pesos. En su declaración, la **Ministra** expuso también el ingreso por una renta de 99 mil pesos, en ambos años; así como una pensión que fue de 88 mil 501 pesos en 2020 y de 82 mil 291 al año siguiente... **Alberto Pérez Dayán**, quien asumió el cargo de **Ministro** el 1 de diciembre de 2012, reportó el año pasado un ingreso neto, después de impuestos, de 3 millones 854 mil 585 pesos, que se suman a los 3 millones 913 mil 28 pesos de 2020. En este caso, el **Ministro** también reportó un ingreso, por una pensión, de 9 mil 415 pesos en 2020 y de 82 mil 514 el año pasado... El **Ministro Javier Laynez Potisek**, en el cargo desde el 10 de diciembre de 2015, reportó ingresos por su encargo, de 3 millones 719 mil 414 pesos en 2021 y de 3 millones 722 mil 764 pesos en 2020, en ambos casos, después de impuestos. En cuanto a **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, en el cargo desde el 1 de diciembre de 2012, sus declaraciones patrimoniales establecen un ingreso neto de 3 millones 641 mil 947 el año pasado, y de 3 millones 630 mil 185 en 2020.

### ¿Quién copió a quién? (Publimetro -espacio en primera plana-)

El escándalo que detonó al interior de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, con el presunto plagio de la tesis de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, tensó la elección que se realizará para elegir al nuevo titular del **Poder Judicial** del país el próximo 2 de enero de 2023, cuando quede vacante el cargo de **Presidente**, actualmente ocupado por **Arturo Zaldívar**. A casi una semana de que se diera a conocer el presunto *copy paste* que realizó la **Ministra de la Corte** que llegó en 2019 con el apoyo del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ninguno de los otros 10 **Ministros** que conforman el **Máximo Tribunal de**

**Justicia** en México ha salido a dar un pronunciamiento a favor o en contra de este tema, pese a los señalamientos de académicos y legisladores del Congreso de la Unión, que han calificado esta acción como algo que debilita a la **SCJN**... El **Máximo Tribunal de Justicia** en el país tampoco ha ofrecido algún comunicado oficial sobre los señalamientos que han hecho en contra de la **Ministra**.

#### **Piden separación de Ministra de SCJN (El Universal)**

La vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, demandó que la UNAM realice una profunda investigación sobre el presunto plagio de tesis en el que habría incurrido la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** para obtener su título como licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. En conferencia de prensa, la legisladora panista advirtió que mientras el caso se resuelve la **Ministra** se debe separar de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y, de comprobarse el robo, se debe iniciar un juicio político en su contra para retirarla definitivamente del cargo. López Rabadán, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, afirmó que por esta situación la **SCJN** está inmersa en un grave conflicto. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

#### **Critica panista nombramiento (Reforma)**

El senador panista Damián Zepeda recriminó que en su momento la oposición haya aprobado el nombramiento de la **Ministra Yasmín Esquivel**. "Se les dijo su falta de independencia y lo sabían, pero prefirieron tener una **Ministra** 'amiga' en la @**SCJN**. En cada decisión aclaman falta de independencia, pero bien que cabildearon los nombramientos y votaron a favor", señaló en **Twitter**.

#### **Opinión/Jorge Zepeda Patterson (Milenio Diario) "Un autor y tres plagiarios"**

Esta semana es el caso de la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**, y el aparente plagio en el que habría incurrido en la tesis de licenciatura presentada hace ya algunas décadas. La semana pasada fue el ataque a balazos en contra del periodista Ciro Gómez y la antepasada el llamado plan B para reformar la legislación electoral. Tres temas de muy distinta índole, pero todos ellos insuflados y distorsionados por la incombustible hoguera de la pasión política... 1.- La acusación es grave y la evidencia es categórica; existe un plagio flagrante entre las dos tesis presentadas. No se trata de algunas páginas "copiadas" de las que se olvidó informar su procedencia. La acusación entraña que alguien se tituló con la tesis desarrollada por otro. Un delito duramente sancionado en los círculos académicos en todo el mundo y contemplado en la legislación mexicana, en tanto robo intelectual. No es, pues, un descuido o una mera irregularidad. Quien decidió hacerlo sabía que estaba cometiendo no sólo una grave falta a la ética sino también un delito. El tema es relevante porque interpela a un **Ministro de la Suprema Corte**, la institución garante en última instancia del respeto y el cumplimiento de las leyes y salvaguarda de la ética y la legitimidad de la vida jurídica del país...

#### **Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) "Nuestra candidata"**

PUERTO MORELOS.- No sé qué me preocupa más, si la defensa del Presidente López Obrador del aparente plagio cometido por la **Ministra Yasmín Esquivel** o su candidez ante las razones por las cuales la está defendiendo e impulsando su candidatura a la **Presidencia de la Suprema Corte**. El Presidente ofreció ayer una verdadera confesión de parte: "¿Por qué suponen que la licenciada **Yasmín** es nuestra candidata? - dijo-. Porque ha actuado con mucha rectitud y ha apoyado nuestras incursiones al **Poder Judicial**". Rectitud, no sé. Yo, al contrario del Presidente y de la propia **Ministra Esquivel**, estoy dispuesto a reconocer la presunción de inocencia, aunque ellos han defendido la presunción de culpabilidad implícita en la prisión preventiva oficiosa, con la cual buscan castigar a acusados antes de haber sido juzgados...

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) "Templo Mayor"**

La explicación de **Yasmín Esquivel Mossa** sobre el plagio de su tesis suena creíble, siempre y cuando se hagan a un lado las reglas de la lógica, el tiempo, el espacio y el Derecho. Porque si como estudiante empezó a escribir la tesis en 1985 y dice que se la copiaron, ¿Cómo le hizo Édgar Ulises Báez para fusilarse no sólo lo que ya estaba escrito, sino también lo que faltaba por escribir? Algun don de clarividencia debe

haber tenido el muchacho, pues le robó a **Esquivel Mossa** lo que ella ya había tecleado, pero también, palabra por palabra, lo que iba a escribir en el siguiente año. Y hasta se dio el lujo de agregarle un capítulo e incluir entrevistas de campo... Además todo estudiante de leyes sabe que primero en tiempo, primero en derecho. Es decir, **Esquivel Mossa** puede haber empezado a escribir su tesis desde el kinder, pero quien la publicó primero fue Báez... por lo que las subsecuentes son copias. Pese a eso, la **Ministra** dice que a ella le copiaron la tarea. En la ciencia la explicación más sencilla suele ser la más acertada. En la 4T las cosas son muy distintas.

#### **Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “Ministros pobres, Ministros ricos”**

Todavía hay tiempo para que el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel** ocasioné más bochornos... Desde ayer el culebrón tiene otro protagonista, el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, y todo porque el Presidente dijo que los conservadores quieren que llegue a la **Presidencia de la Corte** el más rico de los aspirantes y entonces comenzó a circular el nombre del **Ministro Gutiérrez**, egresado de Harvard...

#### **Opinión/Binoculares (*Ovaciones*) “La desconoce”**

Un secreto a voces era aquello de que la **Ministra, Yasmín Esquivel** era la candidata del Presidente López Obrador para presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, sin embargo, tras darse a conocer que presuntamente su tesis es un plagio, ayer el tabasqueño ya le dio la espalda y dijo que ella no es su “candidata”, pese a que él mismo la propuso para la **Corte**. López Obrador dujo que sí hay plagio, pero no se sabe quién le copió a quién, aunque la primera se publicó en 1986 y la de **Esquivel** un año después, en 1987.

#### **Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)**

Conforme pasan los días la presión crece en tomo al caso de la **magistrada (sic) Yasmín Esquivel**, pero, nos dicen, que se encuentra optimista y confiada de ganar la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia** y que será esta semana cuando todo se decida en la **Máxima Corte del país**. Lo curioso es la ferocidad del Presidente López Obrador para defenderla y ahora quiere que el Consejo de la UNAM se reúna y dictamine a favor o en contra antes del 2 de enero, su apuesta es decir que si hubo plagio fue hace 40 años y hoy un medio que publica en contra del Gobierno, *Latinus*, descubrió que ella había copiado, en todo caso, la culpa es del mensajero...

#### **Opinión/*La Agenda del El Independiente* (*El Independiente*)**

Adelantándose al *Día de los Inocentes*, la **Ministra Yasmín Esquivel** pasó a la ofensiva sobre la crisis sobre su tesis de licenciatura... Su fuga hacia adelante insistiendo en competir por la **Presidencia de la Suprema Corte**, ya está dañando a las instituciones de los tres Poderes que tuvieron que ver con su designación sin elaborar un expediente de comprobación de su currículum. La próxima semana se abre la competencia por la **Corte** y la **Ministra** estará más enredada que cuando comenzó...

#### **Opinión/Raúl Avilez Allende (*ContraRéplica*) “Sucesión en la SCJN: ¿La oligarquía también vota?”**

La **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** es acusada de fusilarse, hace más de 35 años, una parte de su tesis para obtener el título de licenciada en Derecho por la UNAM. Sin considerar los argumentos de la **Ministra**, ya fue juzgada y sentenciada por los políticos conservadores y por algunos medios de comunicación. La presunción de inocencia hecha girones no es casualidad, es parte de la lucha por el poder en México... La **SCJN** sólo se puso en la mira del poder oligárquico en algunos episodios en los que el contexto social y jurídico, hicieron notar que el Presidente en turno empezaba a perder el control de los hilos en decisiones que eran trascendentales para la sociedad. Solo el pueblo podía darles fuerza y legitimidad a los votos de las **Ministras y Ministros de la Corte**. Estamos ante un nuevo embate contra la **SCJN** y es urgente un fuerte pronunciamiento de su **Presidente, Arturo Zaldívar**... La **Ministra Yasmín Esquivel** no es blanco de las metrallas conservadoras por casualidad. Todo inició al ser propuesta como **Ministra** por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, se intensificó al ver el sentido de sus votos a favor de las causas de la Cuarta Transformación y detonó cuando anunció su interés en ser la primera mujer en encabezar la **Corte**...

### **Opinión/Miguel Ángel Velázquez (*La Jornada*) “Atizan lucha ideológica en la Corte”**

En lo formal, la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** habrá de decidirse por el voto de sus 11 componentes, y sólo por ellos, pero en la realidad hoy, tal vez como nunca, en esta elección se juegue una parte muy importante del perfil del país que habremos de tener en lo inmediato. De pronto los ataques en contra de la **Ministra Yasmín Esquivel**, que no rebasaban el ámbito del odio y la polarización que ha provocado la derecha en buena parte del país, se han convertido en la muestra más clara de la fuerza de los vientos encontrados que pegan sobre el velamen de la nave México... Y encontrarnos con una verdad que aterra por su significado, como la de convertir a la **SCJN** en una arena de lucha ideológica, perturba hasta los mejores deseos de estabilidad política en el país...

### **Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) “La Corte bajo fuego”**

Es necesario proteger a nuestro **Máximo Tribunal** de la ruindad que implica el ataque político contra cualquiera de sus miembros, por parte de aquellos a quienes en realidad no preocupa la pureza jurídica de los procedimientos pues lo que buscan es imponer sus intereses y, especialmente, mellar la posición de quienes con solidez jurídica -como es el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**- han defendido posiciones válidas en favor de políticas nacionalistas. Llama mucho la atención que el periódico español *El País* ponga tanto énfasis en tratar de desestimar a la **Ministra** en cuestión...

### **Opinión/Vicente Guerrero Camposeco (*La Prensa*) “Destruyendo la honorabilidad”**

Tengo el privilegio de conocer a **Yasmín Esquivel Mossa** desde el año de 1994, tiempo en que la vida me permitió coordinar el trabajo en equipo y esfuerzo de los *chintololos*, logrando juntos consolidar a la jurisdicción como la mejor demarcación política del Distrito Federal. Justo ahí, conocí a la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, época en que su espléndido y destacado trabajo nos permitió continuar con un excelente desarrollo administrativo, amén de fortalecer y estrechar las relaciones laborales con el personal de confianza y sindicalizados. Sus acertadas y bien planteadas estrategias jurídicas permitieron que, en los dos años y meses de mi gestión, la demarcación política lograra con el respaldo de los habitantes, varios reconocimientos institucionales por la transparencia, equidad, seguridad ciudadana y grandes avances en obras, servicios y una amplia participación ciudadana, nunca antes vista en la ciudad capital. A lo largo de su destacada carrera Esquivel Mossa siempre remó contra corriente, sin embargo, su profesionalismo, preparación, lealtad y esfuerzo le permitieron remontar las adversidades que su actividad y la politiquería le imponen. Tal es el caso ahora que, al decidir competir por la **Presidencia de la SCJN**, moros y troyanos, aprovechan para denostar la honorabilidad de las personas a través de las redes sociales.

### **Opinión/Fernando Rodríguez Doval (*El Heraldo de México*) “La Suprema Corte y la democracia”**

En los próximos días, los **Ministros** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** elegirán a su nuevo Presidente, el cual sustituirá a **Arturo Zaldívar**. Aunque la **Suprema Corte** es un órgano colegiado, la **Presidencia** tiene facultades importantes, como las de asignar los asuntos entre sus integrantes, admitir o rechazar **amparos directos en revisión**, dirigir los debates, proponer los nombramientos que se deban hacer en la institución o presidir el **Consejo de la Judicatura Federal**. La **Presidencia del Ministro Arturo Zaldívar** estuvo marcada por su gran cercanía con el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador... El **Poder Judicial** es el que garantiza a los ciudadanos el acceso a la justicia. Sólo un **juez** totalmente libre puede resolver de manera imparcial y limitar los abusos del poder. Los **jueces** deben estar blindados frente a las presiones del poder político, económico o los llamados “poderes fácticos”... En medio de la polarización que se vive en el país, y ante la sospecha fundada de la **inconstitucionalidad** de varias de las iniciativas promovidas por la mayoría gubernamental -como el llamado plan B de la reforma electoral-, la renovación de la **Presidencia de la Corte** se advierte como fundamental para la democracia, el régimen republicano y la separación de poderes.

**Opinión/Kenia López (Publimetro) “¿Cómo afecta a las instituciones el supuesto plagio de Yasmín Esquivel?”**

La aspiración de la **Ministra Yasmín Esquivel** a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** pone al **Máximo Tribunal** en un grave conflicto, esto tras conocerse el plagio que habría realizado la jurista durante sus estudios universitarios para obtener su grado de licenciatura en Derecho. A pesar de ello, la sombra de ilegalidad que pesa sobre sus aspiraciones parece no importarle al Presidente López Obrador... Desde el Senado pedimos que se realice una investigación a fondo y expedita, que mientras se deslindan las responsabilidades correspondientes la **Ministra Esquivel** se separe de su encargo, y en caso que se compruebe el plagio, renuncie.

**Opinión/María Graciela Gaitán Díaz (Publimetro) “¿Cómo afecta a las instituciones el supuesto plagio de Yasmín Esquivel?”**

El supuesto plagio de la tesis de licenciatura en Derecho de la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, integrante de la **Suprema Corte**, ha provocado un sinfín de opiniones: que se le debe retirar su título; que debe renunciar a dicho encargo; la probable comisión de un delito y que debe renunciar a sus aspiraciones de presidir la **Corte**... Lo que es fundamental, en mi consideración, es que cada una de las y los integrantes del **Máximo Tribunal** de nuestro país, debe estar libre de cuestionamientos en lo personal, profesional y académico, pues la Constitución Federal establece como requisito para ser **Ministra o Ministro** “gozar de buena reputación” y que los nombramientos “deberán recaer preferentemente entre que hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”, dado que las funciones que realizan son trascendentales para la justicia de las y los mexicanos, pues en dicho **Tribunal** se resuelven los asuntos más importantes.

**Opinión/Nuvia Mayorga (Publimetro) “¿Cómo afecta a las instituciones el supuesto plagio de Yasmín Esquivel?”**

La realidad es más preocupante, ya que no sólo pone en riesgo su credibilidad sino el sustento de las resoluciones, acuerdos, tesis y demás documentos oficiales en los que haya actuado en su calidad de servidora pública o privada y en los que se exija como requisito ser licenciada en Derecho con cédula profesional vigente. La gravedad es mayor de lo que se dimensiona ya que, como parte del **Máximo Tribunal del país**, puede viciar de fondo muchos asuntos que fueron de su conocimiento... Evidentemente, no podemos emitir ningún juicio de culpabilidad para la **Ministra Esquivel**, lo único que debemos exigir a la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y a la UNAM, una investigación profunda que deslinde responsabilidades y, en su caso, sancione exclusivamente como marca la ley sin juicios sumarios ni acusaciones simplistas que, en sí mismas, ya propician un daño personal.

**Opinión/Indira Kempis (Publimetro) “¿Cómo afecta a las instituciones el supuesto plagio de Yasmín Esquivel?”**

Gran polémica ha desatado la revelación del probable plagio de la tesis de licenciatura de la **Ministra Yasmín Esquivel**, quién además aspira a presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tras concluir el periodo del **Ministro Arturo Zaldívar**. Esta presunta falta resultaría muy sensible por tratarse de un cargo de altísima relevancia para la vida pública del país y de ser la **Ministra** quien se podría encargar de presidir el más **Alto Tribunal Constitucional** de nuestro país... La gravedad del asunto es que trastoca la credibilidad de muchas instituciones de alto prestigio en nuestro país, en primer lugar, la de la Universidad Nacional Autónoma de México... al no verificar minuciosamente estos documentos y permitir la titulación de más de una persona con documentos tan similares... Además pone en duda el camino para llegar a un cargo de alta relevancia, ya que, de confirmarse el plagio, la **Ministra Esquivel** habría transitado hacia el cargo más relevante del **Poder Judicial** sin haber pasado por un escrutinio institucional que la prensa tuvo que llevar a cabo en vísperas de la elección del nuevo **Presidente de la SCJN**.

**Opinión/Manuel Ajenjo (El Economista) “A propósito de plagio”**

La nota periodística sobresaliente de las dos semanas finales del año, habitualmente caracterizadas por lo exiguo de la información, ha sido el presunto plagio de su tesis de licenciatura, cometido por la **Ministra**

**de la Suprema Corte de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa**; una de las tres candidatas que el Presidente López Obrador propuso para presidir dicha institución. La presunta plagiaria fue acusada por el escritor y columnista Guillermo Sheridan encargado de la Fiscalía Nacional Antiplagio (FINA por sus siglas de las siglas, amén). Don Guillermo, tiene en su haber como fiscal de hierro contra la piratería literaria, la caza de una presa mayor: Sealtiel Alatriste, quien después de las acusaciones de Sheridan en un artículo en la revista *Letras Libres* del 25 de enero del 2012, titulado “Un premio mal habido”, se vio obligado a renunciar al Premio Xavier Villaurrutia -de escritores para escritores- y a su puesto en Difusión Cultural de la UNAM... Ahora la **Ministra Esquivel** niega el supuesto plagio y afirma que el ilícito es contra ella ya que el tema de su tesis es un proyecto original y auténtico que comenzó a redactar y revisar desde 1985. Únicamente falta que en el colmo de la insolencia, guiada por su asesora de tesis, la aspirante a presidir la **Suprema Corte de Justicia**, interponga una demanda por daño moral en contra de Guillermo Sheridan...

#### **Opinión/Fernando Belaunzarán (*Excélsior*) “Licencia para plagiar”**

... **Yasmín Esquivel** asegura ser la víctima del plagio y de un complot para frustrar sus aspiraciones a presidir la **Corte**, donde ha respaldado permanentemente las posiciones del Ejecutivo. Dice que empezó a redactar la tesis en 1985, la cual presentó dos años después, y que le robaron su “proyecto”. Pero la versión es inverosímil, pues del proyecto a la tesis hay mucha redacción de por medio y los textos son casi idénticos. Tuvo que haberla terminado completa con al menos un año y medio de anticipación y no moverle nada. En realidad, lo que se vislumbra es venta de tesis, pues éas y otras dos posteriores, también plagiadas, fueron dirigidas por la misma persona...

#### **Opinión/Roberta Garza (*Milenio Diario*) “La Ministra y el Presidente”**

Como a las iniciativas presidenciales, **Yasmín Esquivel** no le cambió a la tesis que le robó a Édgar Báez Gutiérrez prácticamente ni una sola coma... Es lamentable que ni un solo **Ministro de la Suprema** se haya dignado pronunciarse, y que pasara harto tiempo antes de que la UNAM apenas atinara a decir que ha encontrado entre ambos textos “un alto nivel de coincidencias”...

#### **Opinión/Alejandro Domínguez (*Milenio Diario*) “Maromas de la Ministra”**

**Yasmín Esquivel Mossa** quiere ser Presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el **Máximo Tribunal** de nuestro país donde decir la verdad debería ser regla para todos sus integrantes. Pero ella es la excepción a la regla, no dice la verdad. La semana pasada, cuando Guillermo Sheridan escribió una columna mostrando evidencia de que la tesis de licenciatura de la **Ministra** era prácticamente una copia de una tesis presentada un año antes, la **Ministra** salió a decir que el ¿reportaje? era falso. Llamó a sus asesores de tesis (de la copiada y de otras, como la del doctorado) para que escribieran textos en su defensa. La **Ministra** ignoró que no sólo la suya de 1987, sino al menos otras dos tesis posteriores tenían reiteradas similitudes a la entregada en 1986. Insistió en que todo era falso. Casi una semana después, en pleno día de Navidad, publicó un texto asegurando que todo se trataba de una campaña en su contra, que efectivamente, las tesis eran iguales, pero que ella la escribió primero y la copia se habría basado en su proyecto de tesis. Nada dijo de la maestra que dirigió ambas, a la que llamó de inmediato cuando vio el texto publicado por Sheridan. ¿No conversaron sobre lo que pudo haber ocurrido? ¿No le reclamó por haber compartido su proyecto de tesis con otro alumno que entregaría una tesis igual? No...

#### **Opinión/José Fonseca (*El Economista*) “Como anillo al dedo, escándalo de la Ministra”**

Ya extendió el Presidente Andrés Manuel López Obrador su manto protector sobre la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia Yazmín (sic) Esquivel** por el escándalo del presunto plagio de su tesis profesional hace casi cuatro décadas. La multiusos “autoridad moral” bien alcanza para ello, porque visto bien y despacio el tema le vino como anillo al dedo, pues los reflectores de la atención mediática están sobre la **Ministra** y ya no sobre el incómodo caso del atentado contra Ciro Gómez Leyva...

#### **Opinión/Claudia Villegas (*La Crónica de Hoy*) “La brecha tecnológica y la tesis de la Ministra”**

En 1987, la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel** quien actualmente se encuentra envuelta en una polémica por el supuesto plagio de su tesis de licenciatura -fue asesorada para

realizar dicha investigación por la profesora Martha Rodríguez Ortiz, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la FES Aragón, quien a pesar de los limitados recursos tecnológicos de la época, pues según el INEGI en dicha época sólo se contaba en el país con 3.2 computadoras por cada mil habitantes en México- logró coordinar 15 trabajos de investigación en ese año y catapultarse como una de las asesoras más productivas en la carrera de derecho en toda la historia de esa institución educativa...

**Opinión/José Lafontaine (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El plagio y la presidencia”**

Se pierde de vista en el escándalo, lo que podría pasar con los fallos y votos que ha emitido la **Ministra Esquivel**. Si la Constitución establece como requisito para detentar tal cargo, ser licenciado en derecho, y resulta que siempre no es ¿Qué suerte correría este acontecimiento sin precedentes? Todo dependerá de la sanción que aplique la UNAM, si revoca el título otorgado, y por ende la cédula profesional de **Esquivel**, y perdiera la patente otorgada por la SEP, la pregunta es ¿A partir de que fecha surtirá efectos lo anterior y consecuencias tendría en sus fallos previos? Fernando Serrano, explicó que “una vez que en el ámbito universitario se esclarezca el caso, corresponde a las autoridades universitarias determinar ante la SEP si el título es dado de baja...

**Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El “error” de Yasmín”**

**Yasmín Esquivel Mossa** y quienes la asesoran deberían ser contratados por *Marvel*. Sus ideas del multi universo superan cualquier entrega de la famosa franquicia, así como los atributos de un superhéroe de cómic. Incluyendo la elección de fecha para presentar su “narración”: esperar al 25 de diciembre para darla. Mejor hubiera sido el día 28 y todos sabríamos que se trataba de una inocentada; el típico “yo no choqué, a mí me chocaron”...

**Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “La Máquina de Tiempo y la pareja Ribóo (sic)”**

No parece inmutar a **Yasmín Esquivel** el escándalo que le rodea como **Ministra de la Suprema Corte de Justicia** por presuntamente plagiar su tesis profesional para titularse como licenciada en derecho; asegura que se mantendrá en el proceso de auscultación y elección para designar al Titular del **Máximo Tribunal del país** e insiste que ella no cometió el delito de robar letra por letra el documento titulado “Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123 Apartado A”; y que en todo caso se trata de una “campaña perversa” que “pretende incidir sobre la opinión pública e influir en el ánimo de quienes deben de tomar la elección” de tan alto cargo. Su defensa, las explicaciones que ofrece, no serían posibles de no contar con el apoyo expreso y extenso del Poder Ejecutivo: Andrés Manuel López Obrador primero minimizó, luego acusó de conspiración y finalmente asentó todo su respaldo a **Esquivel**, a quien con todos los gestos propios del poder presidencial, recibió el beneplácito presidencial durante la sesión en la cual se retiró **Arturo Zaldívar** como **Titular de la Suprema Corte**...

**Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “AMLO echa la pelota a Graue: ‘Sí es una copia’; sucesión en la Corte”**

Andrés Manuel López Obrador echó la pelotita al rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers. Y le pidió que lo haga antes del lunes 2 de enero, cuando se lleve a cabo la sucesión en la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. La revisión que hizo la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón concluyó que hay un “alto nivel de coincidencias entre ambos textos” en la tesis que presentó en 1987 la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa** para titularse como licenciada en derecho, y Eduardo Báez Gutiérrez, que lo hizo en 1986. Ayer, en su conferencia matutina de Palacio Nacional, que impuso una absurda marca con 3 horas y 28 minutos -la anterior era de 3:18- reconoció que los textos son idénticos...

**Opinión/Editorial (*El Independiente*) “Teoría de la conspiración”**

... Los días que estamos viviendo, con el tema del presunto plagio de una tesis de una **Ministra de la Corte**, nos ha marcado el fin de año con la polémica que ha derivado del tema y la manera en que es defendida quien también podría llegar a ser **Presidente de la SCJN**. Y no podría ser de otra manera con el actual clima

de polarización que vivimos, lo que ha provocado que de inmediato las plumas afines al régimen se lancen a una defensa que parece tener poca esperanza de resultados...

#### **Opinión/David Martín del Campo (*El Independiente*) “La inocencia de Yasmín”**

Vacilón, qué rico vacilón... Es el día de la guasa, los inocentes, nada es cierto y lo cierto inverosímil. “Chacha-chá, qué rico cha-cha-chá” declara declarador, que lo que digas no será creído por nadie y, como están los tiempos, todo cabe en la chunga del mal gobernar. ¿Quién inició la vacilada? ¿Guillermo Sheridan al publicar que la tesis profesional de la **Ministra Esquivel Mossa** no es más que un plagio de otra tesis (idéntica) un año anterior, o la funcionaria de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** defendiéndose de que todo es un ardid difamatorio para impedirle presidir la institución?..

#### **Opinión/Elliot Velher (*El Independiente*) “El plagio”**

El pasado 21 de diciembre, el periodista Guillermo Sheridan publicó en el portal *Latinus*, un reportaje donde mostraba cómo, la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, presuntamente plagió la tesis de licenciatura mediante la cual, obtuvo su título de abogada. Los principales implicados, además de la **Ministra**, son el supuesto plagiado, Edgar Ulises Báez y la asesora de ambas tesis, Martha Rodríguez Ortiz... Como primeras acciones, se limitó a publicar cartas firmadas por la propia asesora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, así como de algunos sinodales de sus exámenes profesionales y de doctorado. En esas cartas, lo único que se mencionaba era una breve narración de la excelente alumna que fue la **Ministra** durante su etapa académica...

#### **Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “Diciembre negro”**

...Un presunto plagio de la **Ministra Yasmín Esquivel** para obtener grado académico como abogada dejó al descubierto como el país se desgarra en corrupción y falta de ética para asumir responsabilidades. No es únicamente el raspón a la biografía de Esquivel sino las dudas que giran en torno del **Poder Judicial de la Federación** y de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Poner en riesgo la reputación de la Máxima Casa de Estudios de la nación no es tema menor. Por ello la comunidad universitaria consideró el comunicado sobre el tema evasivo y poco claro...

#### **Opinión/Diego Elías Cedillo (*Basta!*) “Diálogos en Palacio”**

En estas fechas -más de un columnista asegura que resulta complicado escribir al respecto de las eventualidades políticas por la falta de información -propia de las vacaciones-, sin embargo, ¡vaya que el próximo año estará bastante agitado el abanico político! Lo anterior por que el 2 de enero, se tendrá que elegir al sucesor de **Arturo Zaldívar** como nuevo **Presidente de la Suprema Corte**, y tan solo un mes después, el 1ro de febrero las y los diputados se tendrán que poner a chambear -después de varios meses de vacaciones- para dar trámite a la reforma electoral propuesta por el Presidente López Obrador...

#### **El lector escribe/Alta investidura (*Reforma*)**

Conforme a la Constitución mexicana vigente, para ser electo **Ministro de la Suprema Corte**, entre otros requisitos se debe poseer, el día de su designación, título profesional de licenciado en Derecho expedido por institución facultada para ello. La Constitución obviamente se refiere a un título obtenido de manera legítima. De no ser tal el caso, la designación respectiva debe ser revocada, conforme al sentido común, a la ética, al Derecho y a la Constitución misma, por no cumplirse uno de los requisitos establecidos para tan alta investidura.

*Mauro González-Luna Mendoza, Ciudad de México*

#### **Tu Opinión Reforma/Carta plagiada (*Reforma*)**

Esta carta la escribí el viernes. Ojalá la publiquen porque corro el riesgo de que la plagie alguna de mis amigas: “Tengo una gran curiosidad por saber cuál de los cientos de explicaciones que tiene la 4T para negar que sus funcionarios incurren en mentiras, omisiones, faltas graves o delitos flagrantes van a utilizar esta vez para minimizar el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Tal vez digan que se le chispoteó, es un lenguaje muy de ellos, sólo escuchen las mañaneras”.

*Lola Riva Palacio/Álvaro Obregón, CDMX*

**Tu Opinión Reforma/Bochornoso asunto (Reforma)**

El descubrir que un **Ministro de la Suprema Corte** plagió su tesis de licenciatura 35 años después de su titulación tiene implicaciones y consecuencias graves para la Universidad Nacional Autónoma de México. De dejar pasar este grave asunto se aceptaría que cualquier alumno haga lo que se llama *copy paste* al 100% sin consecuencias y en detrimento del prestigio de la máxima casa de estudios del país...

*Fernando Hernández Paredes, M. Contreras, CDMX*

**CONFLICTO DE INTERESES**

**Niegan conflicto de interés (Reforma)**

Después de que el Congreso de Nuevo León acusó el pasado lunes a la **Ministra Margarita Río Farjat** de conflicto de interés al otorgar dos **suspensiones** al secretario general de Gobierno estatal, Javier Navarro, con quien trabajó en un despacho de abogados, los dos involucrados rechazaron ayer la acusación, aunque dijeron conocerse. “Coincidí profesionalmente con el abogado Navarro hace unos tres lustros, y luego durante 10 años no supe nada de él, hasta que ambos fuimos tomando actividades públicas o de impacto público, como me pasó con muchas docenas de personas”, dijo la **Ministra** regiomontana en un escrito. Explicó que, precisamente para evitar que los **Ministros** se excusen en demasiadas ocasiones de revisar **juicios**, la **Suprema Corte** contempla casos específicos. “La normativa aplicable en el tema de impedimentos pretende evitar las excusas y reservarlas a casos donde en verdad existan, como señala la legislación, amistad íntima, enemistad manifiesta” o cuestiones similares. “Todas estas razones fueron ponderadas por su servidora al emitir los acuerdos (sobre Navarro), para los que, por cierto, nos basamos en precedentes muy similares (ningún caso es igual a otro) tal y como responsablemente hago siempre, en especial, cada vez que se presenta algún asunto de Nuevo León”, apuntó... **Ríos Farjat** rechazó también un conflicto de interés por el hecho de que su hermana trabaje con Navarro. “Respecto a mi hermana, su vida laboral se ha orientado al servicio público (hace muchos años en Relaciones Exteriores, en la Secretaría de Educación y en el **Poder Judicial**) y es una mujer libre de trabajar donde sea feliz”. “Nada de lo anterior configura un impedimento para mi autonomía e imparcialidad, ni para votarlo (el caso de Navarro) conforme a mi leal saber y entender”, indicó. Por separado, Navarro admitió conocer a **Ríos Farjat**, pero dijo que no tiene relación de amistad cercana con ella.

**REFERENDUM POR INDEPENDENCIA DE ESCOCIA**

**Opinión/Juan Luis González Alcántara (El Heraldo de México) “Fallo histórico de la Corte Suprema del Reino Unido”**

A finales de la década de 1990, la banda de rock Iron Maiden dedicaba un álbum a los afanes independentistas escoceses con la canción *The Clansman*, cuya figura central se encarnaba en William Wallace, símbolo libertario de las tierras altas contra los ingleses. La lucha por la separación de Escocia del conjunto del Reino Unido ha sido constante desde el siglo XIII. En la actualidad, Escocia es considerado un país unificado bajo la corona británica al lado de Gales e Irlanda del Norte, situación que ha llevado a los escoceses en un ejercicio democrático vía referéndum en 2014 a pronunciarse sobre el sí o no a la independencia del Reino Unido. Con un margen muy apretado entre las opciones, el no a la independencia ganó con 55.3% frente a 44.7% por el sí. Aunado a ello, la crisis del Brexit en 2016 -mediante otro referéndum que ganó por la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea, generó sentimientos encontrados: entre una idea de autonomía global de todo el Reino Unido en relación con la Unión y la negativa de que Escocia se escindiera de todo ese conjunto- a pesar de que, en Escocia ganó la votación de mantenerse en el bloque comunitario. Esto ha determinado con mayor ahínco la intención de Escocia de separarse del Reino Unido y planteó la posibilidad de un nuevo referéndum por parte del Parlamento escocés, bajo el auspicio de la Scotland Act de 1998. En 2013 se modificó dicha ley para reservar ciertas materias al Parlamento británico. Entre las materias reservadas se expresó en forma indubitable la unión de los reinos de Escocia e Inglaterra. A pesar de ello, en Escocia se estimó que ello no implicaba que se prohibiera la realización en 2022 de un nuevo referéndum independentista. El asunto terminó con la

decisión judicial de la Corte Suprema del Reino Unido. Debe recordarse que el control judicial de la constitucionalidad es reciente, pues data apenas de 2009...

#### LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

##### Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “*La Sagrada Familia en el Palacio*”

Se trata de un conjunto de piezas de barro pintado cuyo mérito no es estético, es sincrético. Seis figuras robustas. Los tres magos con sombreros de rueda y colguitas a la manera de tzotziles de San Juan Chamula; un San José, ataviado con un incomprendible bastón de mando, cuando el pobre carpintero no mandaba sobre nadie, y una virgen maría de negra cabellera. Los dispusieron en uno de los espacios ajardinados del Palacio Nacional. Junto a los enormes trocos de árboles viejos, esplendían las rojas floraciones de las poinsetias, o nochebuenas. En el fondo se aprecian las arcadas del ala sur... La escena en sí, como el mensaje posterior, no tienen ninguna importancia intrínseca. Los obvios deseos de feliz navidad y próspero año nuevo son tan frecuentes como una tarjeta de supermercado... Pero el mensaje del matrimonio López-Gutiérrez, tiene una cierta importancia porque a unos metros de allí, en las **Salas de la Suprema Corte de Justicia** se ha debatido el **amparo** solicitado por un yucateco jacobino cuya terquedad ya llegó a manos del **Ministro González Alcántara**, y cuyo nombre ahora no interesa, y nos pone en el umbral de prohibir los nacimientos y demás expresiones relacionadas con la religión católica en los edificios públicos...

#### LEYES IMPUGNADAS

##### Oposición gana 77% de casos en la Corte (Excélsior)

A pesar de su desventaja numérica en el Senado y la Cámara de Diputados, las minorías lograron contener en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** a la aplanadora morenista, que ni los vio ni los escuchó en los procesos legislativos, pues el 77% de las resoluciones la **Corte** dio la razón este año a las minorías legislativas en las **acciones de inconstitucionalidad**. En 2022, la **Corte** publicó en el *Diario Oficial* 95 resoluciones sobre **inconstitucionalidades** que analizó, de las cuales 13 se refieren a las que presentó la oposición en el Senado y la Cámara de Diputados. Hasta el momento hay dos **acciones** promovidas por diputados, referente a decisiones del Presupuesto de Egresos de la Federación y a la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, y otra que promovieron las minorías del Senado en contra del decreto presidencial que declara las obras de infraestructura gubernamentales como temas de seguridad nacional, que fueron rechazadas por la **Corte**. Pero en el resto de los casos, las minorías legislativas, en su mayoría del Senado, lograron que los criterios de la **Corte** les dieran la razón para frenar decisiones de la mayoría morenista. Así, los senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD y del Grupo Plural lograron que la **Corte** les diera la razón para declarar **inconstitucional** el criterio que impuso Morena en el Decreto de Interpretación para imponer criterios de propaganda gubernamental contrarios al 134 constitucional. La **Corte** detalló que esos criterios morenistas para dejar que los servidores públicos puedan hacer referencia a un proceso como la revocación de mandato son **inconstitucionales** y ahora será antecedente para echar abajo los cambios a la *Ley General de Comunicación Social*, pues llevó a ese texto los mismos criterios que ya fueron declarados **inconstitucionales**. También la **Corte** dio la razón a la oposición al considerar que es **inconstitucional** la reforma que pretendió impedir que el **Tribunal Electoral** se pronunciara en torno a las decisiones que toman la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva, cuando afectan a las minorías legislativas. Otro tema en que la **Corte** les dio la razón es en el referente a que los delitos fiscales relacionados con los *factureros* no pueden ser considerados como asuntos de seguridad nacional y se deba aplicar la prisión preventiva oficiosa... La reforma que dio origen a la llamada *Ley Zaldívar*, referente a postergar el mandato del saliente **Presidente de la Suprema Corte** fue declarada **inconstitucional**, a raíz de la **acción de inconstitucionalidad** promovida por las minorías en el Senado. El Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y las minorías en el Senado impugnaron la reforma que creó el llamado padrón de usuarios de telefonía móvil y la **Corte** les dio la razón; el padrón fue declarado **inconstitucional**. Éstos son algunos de los temas donde la oposición ganó en la **Corte**.

## BLOQUEO DE CUENTAS

### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “UIF de Hacienda, a punto de liberar 20.6 mil mdp”**

La salida de Santiago Nieto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) marcó un parteaguas para esta dependencia, que fue una de las más visibles y poderosas durante la primera mitad del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El aterrizaje de Pablo Gómez al frente de la UIF, además de que le ha bajado el perfil, también ha reducido de forma importante las denuncias y congelamiento de cuentas de personas relacionadas con presuntos delitos financieros. La Secretaría de Hacienda, a través de la UIF, está a punto de liberar unos 20 mil 600 millones de pesos que se encuentran en **juicios de amparo** por acuerdos de bloqueo concretados desde 2019, los cuales caminan hacia una resolución favorable para los particulares, quienes pronto podrían salir de la temible Lista de Personas Bloqueadas (LPB). Entre los nombres de los personajes que durante las últimas semanas han salido victoriosos de sus batallas contra la UIF están el ex gobernador de Nayarit, Roberto Sandoval; el pederasta líder de la Iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, y el senador Ismael García Cabeza de Vaca, involucrado en la investigación por recursos ilícitos que se sigue contra su hermano Francisco Javier. Todos han obtenido **suspensiones en Tribunales** con base en la **jurisprudencia número 24./j.46/2018**, emitida por la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual dicta que los bloqueos realizados por la UIF son constitucionales sólo cuando se realizan para cumplir compromisos internacionales, conforme a la interpretación del artículo 115 de la *Ley de Instituciones de Crédito*. La tesis de la **Corte** es conocida como “la jurisprudencia de **Medina Mora**”, porque es la culminación de una serie de resoluciones que el **Ministro en retiro, Eduardo Medina Mora**, diseñó y oficializó para quitarle dientes a la oficina encargada de detectar y combatir el lavado de dinero, justo en los tiempos en que el equipo cercano a Enrique Peña Nieto consideraba ya inevitable la victoria de Andrés Manuel López Obrador...

## REFORMA ELÉCTRICA

### **Opinión/Alberto Aziz Nassif (*El Universal*) “Las batallas del 2022”**

A lo largo de este año que termina se han librado al menos tres grandes batallas que definen el carácter del régimen de AMLO y su 4T: la reforma eléctrica y todo el modelo nacionalista-estatal que tiene como objetivo recuperar el papel del Estado en materia de energía y de hidrocarburos (Fundar, 2022). La militarización completa de la seguridad pública, como una forma de dejar de lado un intento serio por tener policías civiles. Y una reestructuración a fondo del modelo electoral del país, con una transformación del INE y la dinámica para organizar comicios en el país. Cada una de estas batallas marca los ejes que mayor definición le dan al actual Gobierno: recuperación pública de lo energético en una matriz extractivista; militarización del país; y debilitamiento de los órganos constituciones autónomos. 1.- La batalla por lo energético se planteó con el objetivo de echar abajo la reforma que se hizo en el sexenio pasado en donde se dio entrada a los inversionistas privados y se rompió el monopolio estatal. AMLO estableció -a través de una nueva *ley eléctrica*- un cambio que deja a los privados, nacionales y extranjeros, en una posición de minoría y con una suspensión de los proyectos de participación del capital privado. La lucha legislativa tuvo varias etapas, la ley en 2021, que llegó como **controversia a la SCJN**; luego la reforma constitucional, que no tuvo los votos suficientes; y la ley que nacionalizó el litio. Con estos ejercicios legislativos se generó un proceso que le aseguran al Presidente un triunfo porque al no reunir los ocho votos de la **SCJN**, su iniciativa se queda en firme, aunque los impugnadores tengan parte de razón en sus reclamos...

## Dará certeza resolver consultas (Reforma)

Para que el sector energético en México cumpla sus objetivos internacionales, haya nuevas inversiones y proyectos se requiere resolver la disputa con Estados Unidos y Canadá, aseguró Holland & Knight. Carlos Véjar, especialista en comercio y arbitraje internacional y socio de la consultora, destacó que esta es la disputa más importante en términos económicos y por su impacto que tendría. “El tema es más amplio de lo que dice el T-MEC, una cosa son los compromisos internacionales para la inversión y el comercio en el sector y otra los objetivos a largo plazo y cómo desarrollar un sector energético competitivo, de bajo costo y eficiente”. “Esa es una problemática que con una disputa como esta más que resolverlo lo complica todo. La pregunta es: ¿no hay forma de lograr los objetivos reales, no políticos, sin violar el T-MEC?”, puntualizó

Véjar en entrevista... Reclamos. Las consultas en materia de energía iniciadas por Estados Unidos y Canadá detallan los temas que preocupan... Situación legal de la *Ley de la Industria Eléctrica*. **Amparos** de las empresas. Revisión de permisos para conocer el estatus y avanzar en su respuesta.

#### PASAJES HISTÓRICOS

##### [Las Veladas Literarias: renacimiento y reconciliación en la república de las letras \(La Crónica de Hoy - espacio en primera plana-\)](#)

Se terminaba 1867. No sin cuestionamientos y polémicas, gobernaba nuevamente Benito Juárez. La escena política no respondía a las ambiciones de la nueva generación, que se había ganado en la guerra su derecho a exigir su cuota de poder. La vocación por las letras y el desencanto político hicieron una combinación más que propicia para que los escritores mexicanos volvieran por sus furos. No le había alcanzado a Porfirio Díaz el capital político labrado en aquellos años de guerra para disputarle, con ventaja, la Presidencia de la República a don Benito. Al sentimiento de derrota lo acompañaban mil desastres personales. Uno de esos dramas individuales era el de Ignacio Manuel Altamirano... Altamirano estaba especialmente deprimido. Sin trabajo no estaba, porque había resultado electo, por voto popular, fiscal de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Pero no era lo que quería. Su decepción llegó hasta Porfirio Díaz, quien declaró: “me sorprende mucho el sentimiento de Nacho... en la lista electoral estábamos los amigos obligados a combatir con eficacia y no precisamente a triunfar...”.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS

#### **2023 será de alta actividad legislativa: Monreal (El Universal)**

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, aseguró que 2023 será un año de intensa actividad legislativa en la Cámara Alta. En un mensaje publicado en redes sociales, el legislador zacatecano informó que inició la última semana del año con la revisión de los pendientes y de los temas que se trabajarán para el próximo periodo ordinario de sesiones. Entre los pendientes legislativos, reconoció que se encuentran los asuntos relativos a la *Ley de Telecomunicaciones*, el *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, y la regulación de la marihuana... También señaló que hay en espera una cantidad importante de nombramientos de Tribunales Agrarios, Tribunales Electorales, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). ([El Heraldo de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

### CASO AYOTZINAPA/CASO TOMÁS ZERÓN

#### **Reciben queja de Zerón vs. captura (El Financiero)**

Un **Tribunal** notificó que ya recibió la queja promovida por Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR, hoy FGR, contra la decisión de un **juez** que se negó a revocar la **orden de aprehensión** en su contra por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. En una notificación publicada ayer en los estrados electrónicos del **Poder Judicial de la Federación**, se informó que el **Tribunal de Alzada** recibió la queja y se espera que en breve se dé a conocer si se acepta. “Se tiene al **Tribunal** de alzada informado que recibió el oficio por el que se remitió el recurso de queja interpuesto por el quejoso”, dice la notificación publicada ayer por el **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal**.

### DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

#### **Busca Pío López Obrador que Fisel reanude su investigación (La Jornada)**

Pío López Obrador promovió un nuevo **juicio de amparo** con el que busca que la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel) continúe con la investigación que comenzó después de la publicación de los videos en los que se observa que recibe presuntamente dinero en efectivo del ex coordinador nacional de Protección Civil David Eduardo León Romero. El hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador promovió el **juicio de amparo** el pasado 22 de diciembre, en el cual impugnó el acuerdo del 13 de diciembre de este año mediante el que la fiscalía especializada omitió dar respuesta a la solicitud de diligencias y el impedimento para seguir la investigación, la cual atribuyó al agente del Ministerio Público de la Federación, titular del Núcleo E, Héctor Sánchez Zaldívar. El **Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** aún no admite a trámite el recurso. Dio un plazo de cinco días, contados a partir de la notificación, para que Pío López Obrador precise “de manera clara, concreta y sin apreciaciones subjetivas cuál o cuáles son los actos u omisiones que pretende combatir, en el entendido que deberá indicar la fecha de su acontecer”.

#### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “Pío insiste en su exoneración en FGR”**

El que no quita el dedo del renglón es Pío Lorenzo López Obrador, hermano del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. En los últimos días, el llamado hermano incómodo promovió un nuevo **juicio de amparo** contra la Fiscalía General de la República. El tabasqueño busca que la dependencia federal emita ya en definitiva la resolución que lo exonera de delitos de corrupción. El recurso fue apenas aceptado a trámite y se espera un juicio dure al menos un año.

### CASO KATE DEL CASTILLO/DENUNCIA POR PERSECUCIÓN POLÍTICA

#### **Kate pide otro amparo vs. FGR tras ver al Chapo (El Financiero)**

La actriz mexicana Kate del Castillo tramitó un nuevo **amparo** contra una decisión de la Fiscalía General de la República (FGR), que se niega a reconocerla como víctima de “persecución política”, tras su encuentro

con Joaquín *El Chapo* Guzmán. **Augusto Octavio Mejía, Juez Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México**, admitió ayer a trámite el recurso que promovió la actriz, a través de sus representantes legales en México. A través de los estrados electrónicos del **Poder Judicial de la Federación**, el **juez Mejía Ojeda** también citó a una **audiencia** a celebrarse a las nueve de la mañana del 31 de enero próximo, con motivo de la audiencia constitucional del juicio. Kate del Castillo busca el **amparo** contra “el acuerdo ministerial dictado el 1 de diciembre pasado, dentro de la carpeta de investigación FED/SEIDE/UNAI/CDMX/0000663/2020”.

#### CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA/BLOQUEO DE CUENTAS

##### Nutren de lana a hermano de Cabeza de Vaca (Basta!)

En Tamaulipas, un **Tribunal Colegiado** le concedió la **suspensión definitiva** al senador del PAN, Ismael García Cabeza de Vaca, esto para que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ordene de “inmediato” descongelar sus cuentas bancarias a fin de que pueda realizar operaciones financieras y disponer de sus recursos, ya que el procedimiento, se dijo, no se generó por una petición internacional. Desde mayo de 2021 la UIF en ese entonces era dirigida por Santiago Nieto, ordenó el congelamiento de cuentas del ahora ex gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y algunos familiares, entre ellos el senador panista, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### TREN MAYA

##### Comprará el Gobierno federal terrenos de la zona arqueológica de Uxmal: AMLO (La Jornada)

El Gobierno federal se apresta a adquirir los terrenos donde se encuentra asentada la zona arqueológica de Uxmal que, “aunque parezca increíble”, son de propiedad privada, anunció el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El primer mandatario adelantó que en el área contigua a este sitio se recuperaron 2 mil 400 hectáreas “que se van a convertir en un parque natural, que se llamará Nuevo Uxmal”. Durante su conferencia, se refirió al avance en las obras del Tren Maya, cuya inauguración, confirmó, será en diciembre de 2023, con especial énfasis en las repercusiones que tendrá en el ámbito arqueológico y en el medio ambiente. En este último punto, adelantó que se pretende ampliar la reserva de la biosfera de Calakmul, pues actualmente cuenta con 900 mil hectáreas, para que comprenda en el futuro un millón 500 mil hectáreas. Al preguntarle sobre el avance de las obras del Tren Maya, López Obrador destacó: “Ya se resolvió todo el derecho de vía. Hay esos **amparos**, pero son muy pocos, y ya se están arreglando. Estamos haciendo desvíos, porque hay muchos sitios arqueológicos, sobre todo en el tramo de Xpujil a Escárcega”.

#### LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

##### Opinión/Gilberto Guevara Niebla (La Crónica de Hoy) “Educación: ¿nueva felonía?”

Dos **jueces federales** suspendieron, por tiempo indefinido, el programa piloto que la SEP pretendía llevar a cabo en el ciclo 2022-2023, para proteger el derecho del niño a una educación eficaz y de calidad. La SEP pretendía utilizar a los niños como conejillos de indias, pues los sometería de golpe a un nuevo plan de estudios plagado de aberraciones y para cuya aplicación los maestros no estaba preparados. No obstante, hace poco hubo, en Palacio Nacional, un encuentro de autoridades de la SEP con el Presidente de la República en el cual se tomó el acuerdo de dar continuidad al proyecto de reforma de planes de estudio de educación básica (EB) que se elaboró en 2021. No se trata, sin embargo, de una simple reforma de los contenidos educativos: es un cambio profundo del proceso educativo que incluye redefiniciones de los fines educativos, de la organización de la escuela, de la práctica docente, de la jerarquía maestro-alumno, de la manera de enseñar, del papel de los padres de familia en la educación, del conocimiento escolar, de la organización espacial y temporal del proceso educativo, etc. etc. La idea de la 4T es reconvertir la educación actual, que es nacional, en una educación cuya acción se enfoque principalmente a la comunidad territorial, es decir, el entorno social de la escuela sea ésta un barrio, un poblado, una ranchería o una comunidad indígena. Ergo, el foco de la educación se reduce de lo nacional a lo local...

## USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

### Opinión/Gerardo Lozano Dubernard (*El Universal*) “A río revuelto: Segalmex”

A río revuelto, ganancia de pescadores, decimos cuando alguien busca obtener beneficios indebidos aprovechando el caos, la confusión o el desorden y que le aplica a la administración inicial del organismo “Seguridad Alimentaria Mexicana” (Segalmex), creado en enero del 2019, que dirigió también Liconsa y Diconsa, y que desde su primer año de operación tuvo una gestión deficiente, por decir lo menos, que derivó en 38 pliegos de observaciones por 4,793 millones de pesos (mdp), y 11 solicitudes de aclaración por 8,013 mdp más, como resultado de la revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a los años 2019 y 2020... El pasado 14 de diciembre se reunió con la Comisión de Vigilancia el nuevo director general desde abril, Leonel Cota Montaño, quién informó sobre las medidas adoptadas para poner orden en estas tres empresas estratégicas para llevar alimentos básicos a las familias más vulnerables del país, reconociendo que “los primeros días fueron tremendos en observar todas las desviaciones”. Dada su experiencia como servidor público eficiente confió en que así lo hará. Sobre las denuncias presentadas hay un servidor público indiciado y conforme la FGR concluya sus investigaciones, realizará, en su caso, la **judicialización** de las carpetas de investigación correspondientes ante un **juez**, para que se sancione a quienes, se presume, causaron un desfalco al erario. Esperemos que ahora sí, se empiece a desterrar al fantasma de la impunidad.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

### Denuncian a diputados de PRI-PAN (*El Heraldo de México*)

El Gobierno de Nuevo León presentó una denuncia contra los diputados de los grupos parlamentarios del PRI, el PAN y una independiente por violar la suspensión del proceso para designar al fiscal del estado. De acuerdo con el documento del Poder Judicial del estado, a cuya copia tuvo acceso *El Heraldo de México*, los señalamientos se dirigen contra los legisladores de los grupos parlamentarios priistas y panistas, respectivamente, así como a la diputada sin partido Jessica Martínez, previamente de Morena, por sesionar durante el proceso de designación del fiscal regio. Antes, se presentaron dos denuncias ante la Fiscalía General de la República, el pasado 20 de diciembre, por contravenir la **Ley de Amparo** en contra de los diputados locales señalados. De acuerdo con dicha queja, los denunciados desobedecieron la resolución del incidente de suspensión dictado en el **juicio de amparo** 1482/2022, que ordenó paralizar de manera absoluta el proceso para la designación del fiscal general de Justicia de Nuevo León, no obstante haber sido notificados de una suspensión definitiva concedida en fecha 10 de noviembre del año en curso. Con esta suspensión, se prohíbe al Congreso local sesionar, ya sea de manera ordinaria o extraordinaria cualquier acto que pueda continuar o consumar el proceso de designación del fiscal.

## AMPARO CONTRA TRASLADO DE PENAL

### Desechan amparo de Lenin Canchola por ir al Altiplano (*El Financiero*)

Un **juez federal** de la Ciudad de México desechó, en forma definitiva, un **amparo** promovido por Lenin Canchola, uno de los delincuentes más violentos en la capital, de acuerdo con las autoridades capitalinas, contra su traslado al penal federal de máxima seguridad El Altiplano. Dicho traslado se dio luego de una evaluación en la que se determinó que se trataba de un reo de alto riesgo, cuya presencia ponía en peligro la gobernabilidad de los penales capitalinos. Canchola, quien inició su carrera criminal con el grupo de *Los Claudio* y luego se unió a *La Unión Tepito*, fue detenido el 6 de julio en Monterrey, Nuevo León. Actualmente enfrenta un proceso penal por los delitos de secuestro agravado y asociación delictuosa.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### Vinculan a proceso a dos personas por traslado de fentanilo (*El Universal*)

Un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Sonora, con sede en Hermosillo**, **vinculó a proceso** a Gildardo “T” y María “H” por su probable responsabilidad en la comisión del delito contra la salud en la modalidad de transporte de fentanilo. En la audiencia inicial, la agente del Ministerio Público de la Federación (MPF), adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra la Salud, expuso los argumentos. El **juez** otorgó la **vinculación a proceso** e impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa; se determinaron cuatro meses de plazo para la investigación complementaria...

En esa ocasión, la Policía Federal Ministerial (PFM) en el estado de Sonora se trasladó al tramo carretero 26, Puerto Libertad, en donde cumplimentó la diligencia. Luego de realizar una inspección a la unidad que transportaba un cargamento a granel de cocos, elementos de la Policía Federal Ministerial encontraron que dentro de esta fruta se ocultaban 265 bolsas con 3 millones 114 mil 490 pastillas de fentanilo y cinco paquetes de fentanilo en polvo, con más de cuatro kilogramos. ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### **Ejecutan en Morelos a restaurantero y dirigente local de la Canirac (La Jornada)**

Jair Morón Valdez, presidente de Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac) en la región oriente del estado de Morelos, fue asesinado por sujetos que se desplazaban en una motocicleta y le dispararon en al menos tres ocasiones en un bar de su propiedad... Capturan en Zacatecas a 16 presuntos criminales: La Fiscalía General de la República informó de la detención, en la comunidad de El Durazno, municipio de Jerez, Zacatecas, de 16 presuntos miembros de la delincuencia organizada en una redada de la Guardia Nacional. Se les decomisó "armamento bélico", por lo que ya fueron **vinculados a proceso** por un **juez federal**.

#### **Sentenciados 5 integrantes de Los Aztecas (Basta!)**

CIUDAD JUÁREZ, Chihuahua.- Cinco integrantes de *Los Aztecas*, brazo armado del *Cártel de Juárez* fueron sentenciados con penas de entre 18 y 23 años de cárcel por delitos de delincuencia organizada y de la salud por posesión de marihuana y heroína con fines de comercialización, además de posesión de armas de fuego y de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, así lo informó la Fiscalía General de la República (FGR)... Las personas arrestadas, fueron identificadas como Ricardo de la Torre Barrios, alias *El Güero*, Francisco Puga de la Torre, alias *El Paco o El Pancho*, Antonio Chávez Ortega, alias *El Sogo*, Santiago Durán Salas, alias *El Chogui o El Chango* y Darío Sáenz, alias *El Ceros*... A través de la Femdo, en conjunto con la Fiscalía Especializada en de Control Regional (Fecor), en el Estado de México, fue como se obtuvo la **sentencia** condenatoria de un **juez** por 23 años de prisión en contra de Chávez Ortega, para los otros cuatro detenidos se dictó 18 años de cárcel.

#### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD**

##### **Cárteles ganan en guerra contra narcotráfico (El Universal)**

Pese a las proclamas pomposas y promesas repetidas de gobernantes, políticos o fiscales, las mafias están ganando la guerra global contra las drogas. La cocaína, heroína, marihuana, el crack y los narcóticos sintéticos o de diseño, como el fentanilo y la metanfetamina, siguieron fluyendo sin cesar en 2022 por los países latinoamericanos y caribeños hacia Estados Unidos, principal mercado mundial de consumo de estupefacientes, y dejaron una huella de enriquecimiento y corrupción política, militar, policial, judicial y empresarial, y de decenas de miles de muertes por violencia criminal y sobredosis... Los cárteles mexicanos de Sinaloa y *Jalisco Nueva Generación (CNG)* volvieron a demostrar un poderoso músculo financiero para comprar políticos, policías, militares, **jueces** y a un abanico de empresarios. En un entarimado de compañías fantasma o "de maletín" como pantalla para el multimillonario negocio del blanqueo o la legitimación de capitales sucios.

#### **Opinión/Ricardo Monreal (Milenio Diario) "Lo bueno, lo malo y lo feo de 2022"**

...Lo malo: la inseguridad sigue causando estragos, a pesar de todos los esfuerzos del Gobierno federal. Si bien la mayor parte de los delitos de alto impacto se han contenido y los estados con alta incidencia delictiva se concentraron en un grupo de ocho entidades, todas las encuestas de opinión revelan que la gente se sintió más insegura en su colonia este año y la ciudadanía sigue señalando a la inseguridad como el problema principal del país. No es solo un tema de percepción. El costo de la inseguridad en términos del PIB y de lo que invierten las empresas para seguir operando alcanzó este año su punto más alto. Cada vez en más colonias de distintos estratos sociales vemos puertas y ventanas con rejas, calles cerradas y mantas de advertencia en las esquinas: "Ratero: si te agarramos, no te entregamos a la policía, jaquí te linchamos!" (manta colocada en la calle París de CDMX, a la vuelta del Senado). Los números a la baja en materia de homicidios se diluyen ante el rostro de la barbarie de este año: dos sacerdotes jesuitas

ejecutados en el atrio de su iglesia cuando intentaban salvar a un guía de turistas; un fusilamiento sumario en el histórico San José de Gracia; un general, dos coroneles, varios tenientes y hasta un juez ejecutados a mansalva. Fue también el año más letal para el ejercicio del periodismo. La crispación que produce la inseguridad alcanzó a los Poderes del Estado. Un Ejecutivo que reclama y exhibe el “debido pretexto” de algunos **jueces** que liberan a delincuentes; una mayoría legislativa acusada de militarizar al país y un **Judicial** que se siente apabullado por la ineficacia e incomprendión de los otros dos.

#### RECUENTO ANUAL

##### **Mineros muertos en Coahuila y eliminan grados escolares (Ovaciones)**

... 20 DE AGOSTO: El ex procurador general de la República durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto, Jesús Murillo Karam, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR). De acuerdo con la FGR, contra el ex funcionario se ejecutó una **orden de aprehensión** por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la **administración de justicia**, en el caso Ayotzinapa. 21 DE AGOSTO: Después de más de 12 horas de audiencia en el Reclusorio Norte, el **Juez de Control Marco Antonio Fuerte Tapia** dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada a Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (PGR), por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso de Ayotzinapa.

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### **Debe Judicial 136 mmdp a ex integrantes (El Financiero)**

Mientras los partidos políticos se reparten los espacios que quedan vacantes en el **Poder Judicial**, éste adeuda ya a **jueces y magistrados** que han dejado el cargo 136 millones de pesos (mdp) por haberes de retiro e indemnizaciones. Tanto el **Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE)** como el **Consejo de la Judicatura de Jalisco (CJJ)** pidieron apoyo formalmente al gobernador Enrique Alfaro Ramírez con recursos para cumplir con estas obligaciones, porque hay algunos casos en los que hay sentencias definitivas que ordenan el pago: sin embargo, no obtuvieron respuesta.

##### **Dan prisión a El Perro, de La Unión (Excélsior)**

Un **Juez de Control** le impuso la **prisión preventiva oficiosa** a José Gabriel, alias *El Perro*, quien es uno de los líderes fundadores de *La Unión Tepito*. Durante la **audiencia inicial**, el **juzgador** calificó de legal su detención, que se llevó a cabo en flagrancia en días pasados por agentes de la Policía de Investigación (PDI) en inmediaciones de Anillo Periférico, en la colonia Cantil del Pedregal, alcaldía Coyoacán.

##### **Sentencian a 26 años a mujer por asesinar a israelíes (Diario de México -espacio en primera plana-)**

Se logró una condena de 26 años y ocho meses de **prisión** contra Esperanza “N”, implicada en el asesinato de dos ciudadanos israelíes, ocurrido en julio de 2019, en la Plaza Artz” Pedregal, alcaldía de Álvaro Obregón, avisó la Fiscalía Regional Sur Poniente de Morelos. En un comunicado agregó que se obtuvo dicho fallo contra la mujer que actualmente tiene 36 años, al quedar acreditada su participación en el homicidio de los israelíes Alon “N”, de 41 y Benjamín “N”, de 44 años, quienes fueron privados de la vida con arma de fuego en un restaurante chino que está en dicho centro comercial que se localiza en Periférico Sur, colonia Jardines del Pedregal.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### REFORMA ELECTORAL

#### [\*\*Plan B retoma criterios del TEPJF, afirma magistrado \(La Razón de México\)\*\*](#)

El **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Felipe de la Mata Pizaña**, aseguró que el plan B de la reforma electoral retoma la jurisprudencia que la **Sala Superior** ha emitido en diferentes temas. Al sostener un diálogo abierto con personal administrativo y jurisdiccional electoral de Chihuahua, resaltó que la reforma electoral que aprobó el Congreso al cierre del periodo ordinario de sesiones retoma criterios que han emitido en materia de reconocimiento del voto de las personas en prisión preventiva, así como el sufragio de personas con discapacidad permanente o en estado de postración, para que puedan votar en su domicilio. Apuntó que en lo que respecta a la *Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, el plan B considera temas como la nulidad de elecciones, el voto de personas migrantes, actos anticipados de campaña, acciones afirmativas, entre otros. Durante el evento, que se realizó en las instalaciones de la Academia Nacional de Derecho Electoral, el magistrado conversó con personal administrativo y jurisdiccional electoral de Chihuahua, con el objetivo de generar un espacio de reflexión para contribuir a fortalecer la vida democrática y jurisdiccional.

#### [\*\*Monreal descarta aval a plan B durante enero \(Excélsior\)\*\*](#)

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, mediante un mensaje en redes sociales, señaló que 2023 será un año de intensa actividad legislativa... El senador dijo que la reforma electoral también es uno de los temas más sobresalientes; sin embargo, su proceso legislativo concluirá hasta el próximo periodo ordinario de sesiones en febrero. En enero no podrá aprobarse el plan B de la reforma electoral, porque Morena y sus aliados no tienen la mayoría calificada en la Comisión Permanente para convocar a un periodo extraordinario. En este sentido, Monreal comentó que es necesario hacer bien las cosas, para que el tema no llegue hasta **Tribunales**, en este caso a la **Suprema Corte de Justicia**.

#### [\*\*Opinión/Frentes Políticos \(Excélsior\) “5. Atrapado sin salida”\*\*](#)

Luego de que el PRI aprobara la reforma a sus estatutos que le permitirían a Alejandro Alito Moreno quedarse en la dirigencia nacional para participar en el proceso interno del partido rumbo a las elecciones presidenciales de 2024, varios priístas decidieron impugnar la decisión. El más reciente caso fue el de la ex presidenta del tricolor Dulce María Sauri, quien informó sobre una impugnación que interpuso ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Hizo un llamado a recuperar la institucionalidad del PRI. Este asunto es de urgente resolución porque afecta la composición de una posible alianza opositora. Y el tiempo vuela...

#### [\*\*Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)\*\*](#)

Como parte de la larga lista de pendientes que hay en el tema legislativo y que los trabajos de las comisiones legislativas tienen en pausa por vacaciones está la designación de los integrantes del comité técnico que tomará en sus manos la información de aspirantes al INE, un tema que está en boca de todos. Mientras hay un ala de la clase política nacional que desea que todo suceda lo más lento posible, para ver quién llega a la **Presidencia de la Suprema Corte de Justicia** y plantear alegatos sustentables en el aspecto de **inconstitucionalidad** de la llamada reforma electoral (plan B), hay otra ala que busca que todo sea planteado y solucionado (o planchado) en estos días de baja atención social a este tipo de temas.

#### [\*\*Opinión/Lorena Jiménez \(Reforma\) “Plan C”\*\*](#)

He tenido la oportunidad de hablar en este espacio editorial sobre los riesgos que representaba la reforma constitucional a la *Ley Electoral* y tener una regresión a esa época de oscurantismo electoral que vivió nuestro país durante más de siete décadas, en donde todos sabían quiénes ganarían las elecciones, locales y federales... No lograron aprobar esa reforma constitucional, pero tenían ese famoso plan B, con modificaciones a las leyes secundarias, que desafortunadamente fue aprobado este 15 de diciembre. Una reforma que abiertamente atenta contra la democracia, contra el respeto al voto y a la voluntad de las y los ciudadanos y que busca a toda costa destruir la autonomía y operación del Instituto Nacional Electoral

(INE) y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Consideramos que las modificaciones aprobadas por el Senado comprometen la competencia electoral y nuestro derecho a tener procesos electorales pacíficos, transparentes, con resultados confiables que nos alejen de conflictos postelectORALES...

#### ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES

##### [Blindaje de TEPJF a INE para evitar intromisión de Jucopo \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Luego de procesar las inconformidades, finalmente la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la Cámara de Diputados modificar la convocatoria emitida para renovar las cuatro vacantes dentro del Instituto Nacional Electoral (INE) a partir del 4 de abril. Tras la resolución de dos recursos emitidos, los **magistrados** aprobaron que la convocatoria incluya una diferenciación de la renovación de la presidencia del INE, así como de las otras tres consejeras y consejeros; reforzar la autonomía del Comité Técnico de Evaluación y garantizar equidad de género.

##### [Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Ignacio Mier, presidente de la Jucopo en San Lázaro, tiene tarea pendiente luego de que el **Tribunal Electoral** les corrigió la plana en el proceso para nombrar a los consejeros electorales, entre ellos el relevo de Lorenzo Córdova. Ya veremos cómo sale Morena del atasco...

##### [Opinión/Norma Julieta del Río Venegas \(El Financiero\) "De alta responsabilidad, perfiles del Comité Evaluador en proceso del INE"](#)

El pasado 20 de diciembre, en la última sesión de Pleno del INAI, las y los comisionados del Instituto decidimos, por unanimidad, designar a María Esther Azuela Gómez y a Sergio López Ayllón, como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que analizará y valorará los perfiles y trayectorias de las y los aspirantes a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE)... Hace unos días, la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó que, en su desarrollo, el Comité Técnico de Evaluación debe: actuar de manera autónoma de la JUCOPO; respetar las reglas en materia de paridad de género; y distinguir con claridad los perfiles propuestos para presidente o presidenta del Consejo General del INE y de las otras tres consejerías electorales a ocupar. Seguiremos atentos a este proceso, pues respetamos la Constitución y las leyes que de ella emanen. Las democracias modernas funcionan por la existencia de controles en el ejercicio del poder. No se debe permitir que los contrapesos y equilibrios se debiliten. En este sentido, se debe igualar la balanza y no perder de vista el proceso que realizará el Comité de Evaluación. Todas y todos debemos convertirnos en contralores sociales para cuidar nuestra joven democracia mexicana.

#### PRI/REFORMA ESTATUTARIA

##### [Dulce María Sauri, ex presidenta del PRI, impugnó prórroga de presidencia de Alito Moreno en el PRI \(El Independiente\)](#)

Dulce María Sauri, impugnó los cambios hizo Alejandro Alito Moreno Cárdenas para prolongar su cargo al frente a la dirigencia hasta 2024, esto, con el fin de incidir en la decisión de quienes serán los candidatos para las elecciones de 2024. A través de su cuenta oficial de Twitter, la ex gobernadora del estado de Yucatán informó que presentó, "en tiempo y forma; una impugnación en contra de las reformas a los estatutos del tricolor que llevó a cabo el actual dirigente priista. "En tiempo y forma, interpuso una impugnación contra la sorpresiva y arteria reforma a los Estatutos del PRI. Recuperar la institucionalidad es la única vía para retomar el camino" Y es que de acuerdo con Dulce María Sauri, solo la Asamblea Nacional del partido puede cambiar los estatutos y bajo ciertas condiciones, y no el Consejo Político Nacional, como lo hizo el pasado lunes 19 de diciembre... "Esta mañana presenté escrito de impugnación contra los cambios estatutarios recién instrumentadas desde la dirigencia nacional del PRI. No podemos permitir que reformas bananeras erosionen la vida institucional del partido" Mientras que los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y a expresidenta nacional del Partido Claudia Ruiz Massieu hicieron lo propio ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la convocatoria llevada a cabo por el

Consejo Político Nacional de su partido, en el que se aprobaron los cambios a los estatutos del tricolor.  
[\(Unomásuno -versión digital-\)](#)

**Opinión/Rosy Ramales (*El Independiente*) “En suspenso la permanencia de “Alito” y la suerte de las candidaturas”**

Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong fueron más allá de su catarsis en redes sociales en contra de la posibilidad de la prórroga del periodo de la dirigencia nacional del PRI encabezada por el polémico Alejandro Moreno Cárdenas (“Alito”): Impugnaron la reforma estatutaria respectiva... Para fortuna de Claudia Ruiz y de Osorio Chong, las reformas no han entrado en vigor. Parece que forman parte del paquete devuelto por la Cámara de Diputados a la Cámara de senadores, que incluye el “tijerazo’ a la cláusula de vida eterna pretendida por los partidos aliados de Morena. En fin, sería cuestión de conocer íntegramente el medio de impugnación promovido por los priistas. Ya se sabrá cuando resuelva la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES**

**Morena, partido más impugnado (*El Heraldo de México*)**

Morena es el partido político más impugnado ante el **Tribunal Electoral federal**, al acumular 53 por ciento de los juicios que sus mismos miembros han interpuesto contra los órganos internos partidistas. De acuerdo con cifras de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, de los mil 491 juicios para la protección de los derechos políticos electorales ingresa dos este 2022, Morena acumula 805

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **AMLO sugiere que sucesor siga con mañaneras**

Quien llegue en 2024 a la Presidencia decidirá si continúan las mañaneras o no, dijo el Presidente AMLO. Sin embargo, mencionó que “es importante que el gobierno informe” cada determinado tiempo. En Palacio Nacional dijo que es importante que se informe a través de los medios de información gubernamentales y dé a conocer sus avances. ([ContraRéplica](#))

#### **Faltan políticas públicas para electromovilidad en México**

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores señaló que en México no hay estímulos fiscales ni política pública para impulsar la electromovilidad, el desarrollo de infraestructura, como electrolineras, y la instalación de empresas para producir autos y baterías de este tipo. ([El Financiero](#))

#### **Reforma de seguridad social entrará en su tercera etapa**

Para José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), es justicia social que un trabajador pueda tener derecho a una pensión digna y reconoció que, sin duda, la reforma a *Ley de Seguridad Social (LSS)* enderezó el rumbo de las pensiones para los trabajadores. ([El Economista](#))

#### **Prevén más ciberataques**

El 2022 fue un año marcado por ciberataques tanto a empresas como a Gobiernos y se prevé que esta tendencia se mantenga el próximo año porque los piratas informáticos están siendo más creativos, ampliando sus áreas de ataque y aprovechando el escenario global para reclutar más gente. ([Excélsior](#))

#### **Es 2022 el más letal para los periodistas, suma 17 homicidios**

México en las últimas dos décadas se ha destacado por su creciente violencia contra los periodistas, donde el máximo de homicidios que se registraba en un año era de 12. pero esa cantidad aumentaría en este 2022. El más reciente de los asesinatos fue el pasado 21 de noviembre, cuando a Pedro Pablo Kumul a punta de disparos le arrebataron la vida al interior de su taxi en la comunidad de El Castillo, próxima a Xalapa, Veracruz. Lo cual fue confirmado por AX Noticias, medio para el que trabajaba. ([Diario de México](#))

#### **Cártel Jalisco fabricaba sus armas; matan a líder restaurantero de Morelos**

Jair Morón, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurante en Cuautla, Morelos, y líder de la agrupación Restaurantes, Bares y Comercios Establecidos fue asesinado la noche del pasado domingo por dos hombres armados que ingresaron a uno de sus negocios, ubicado en el municipio de Yautepec y le dispararon en la cabeza. ([Milenio Diario](#))

#### **Blindan 4 mil 500 vehículos al año**

El blindaje de vehículos en México aumentó entre 6% y 8% este año, con tres mil 500 unidades protegidas en empresas formales y mil más en el sector informal, en compañías que pueden tener los permisos necesarios, pero que emplean materias primas no reguladas, de mala calidad o que no otorgan la seguridad requerida por los clientes. ([Excélsior](#))

#### **Pacientes reportan desabasto en farmacias privadas**

Los pacientes con problemas psiquiátricos, de depresión, con ataques de ansiedad e insomnio han enfrentado dificultades para adquirir medicamentos como Geodon, Bromazepam o Clozapina debido a un aumento en la demanda y dificultades en su producción por la ruptura de la cadena de suministro y el alza en la prevalencia de este tipo de enfermedades. ([El Financiero](#))

## **Persiste el tiempo glacial**

Mientras que en EU viven una de las tormentas más mortíferas de la historia, con medio centenar de personas fallecidas, en México el frío azota a pobladores de entidades como Edomex y Chihuahua. En los aeropuertos de Tijuana, Cancún y Guadalajara, miles de turistas están varados. ([Excélsior](#))

## **Explosión despierta a habitantes de Puebla y Tlaxcala**

La explosión del Popocatépetl ocurrida la madrugada de ayer cimbró pisos, puertas y ventanas en decenas de casas de Puebla y Tlaxcala, aunque el incidente quedó en susto para sus habitantes, de acuerdo con autoridades de Protección Civil, mientras el Cenapred ubicó en amarillo fase 2 el semáforo de alerta volcánica y recomendó no acercarse al coloso. ([Milenio Diario](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Crecieron este año operaciones en la BMV**

El volumen de operaciones en el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) subió 14.6% durante 2022 respecto al año pasado, con un monto total operado de 2.3 billones de pesos, de acuerdo con datos de Economática. ([El Economista](#))

### **En el 2023 afores repetirán dosis en comisiones**

Las administradoras de fondos para el retiro (Afores) repetirán la dosis en lo que respecta a las comisiones que cobrarán el siguiente año sobre el saldo que administran, de acuerdo con la información publicada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). ([El Economista](#))

### **Pemex recupera mercado gasolinero**

Las actuales políticas del Gobierno federal, la agresiva estrategia comercial de Petróleos Mexicanos (Pemex) e incluso los altos precios de los combustibles, son algunos de los factores que han detenido el avance de las marcas privadas en el mercado gasolinero. ([Excélsior](#))

### **Economía circular, el plan de Querétaro**

Empresas instaladas en la entidad proyectan inversiones, en el mediano plazo, por 342 millones de pesos para implementar sistemas de economía circular, refirió el secretario de Desarrollo Sustentable (Sedesu), Marco Antonio Del Prete Tercero. ([El Economista](#))

### **Precios de comida chatarra y refrescos se disparan en el año**

Los productos con alto contenido calórico se dispararon de precio esta Navidad debido al mayor costo de las materias primas con que se elaboran, dijeron especialistas a *El Universal*. En todo el territorio nacional, el precio promedio de las papas fritas subió 13% durante la primera quincena de diciembre y se trata del incremento más pronunciado en 14 años, de acuerdo con datos del Inegi. ([El Universal](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Incertidumbre legal Olvidan otra vez solución a dreamers desde el Capitolio**

A pesar de las movilizaciones hacia el Capitolio, cientos de miles de *dreamers* indocumentados y trabajadores agrícolas, la mayoría mexicanos, se quedaron con las manos vacías al no lograr una solución migratoria permanente en la saliente legislatura, pero la administración Biden planea empujar un nuevo esfuerzo a principios de año, aun cuando el panorama se complica por la llegada de la nueva mayoría republicana al Congreso. ([Milenio Diario](#))

### **Caen 3 generales peruanos que compraron su ascenso con aval de Pedro Castillo**

Las autoridades peruanas detuvieron ayer seis personas, entre los cuales destacan tres generales de la Policía Nacional investigados en un caso de corrupción por presuntamente efectuar pagos para ascender de grado, en una investigación que implica al destituido presidente Pedro Castillo. ([Milenio Diario](#))

### **Esperan en China pico de enfermedad en enero**

Ciudades y provincias de China tendrán en enero su punto máximo de infecciones de Covid, pues estas empiezan ya a resentir los efectos de una nueva ola. Cientos de miles de infecciones diarias se registran superando el registro nacional oficial. ([El Financiero](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

¿Prepara la 4T una gran sorpresa para el sábado?

El pasado mes de julio, la secretaria de Energía Rocío Nahle adelantó que en este diciembre la refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, produciría su primer barril. Sin embargo, el pasado viernes, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un recorrido por el complejo donde informó que empezará a refinar hasta julio del 2023. Además, este diario tuvo acceso a documentos de Pemex en los que se señala que la producción de la nueva refinería estará a tope hasta el 2024 y el año que entra alcanzará sólo 52% de su capacidad. Sin embargo, no descarte que la autollamada Cuarta Transformación, y en especial una de sus máximas exponentes, la secretaria Nahle, tenga preparada una sorpresa para el Presidente y los mexicanos, y el sábado, antes de las doce de la noche salga a cumplir con su palabra y mostrar el primer barril producido en Dos Bocas.

Que alguien ayude al Presidente

Por tercera vez, el presidente López Obrador citó una imagen de Twitter manipulada que atribuyó al periodista Carlos Loret de Mola, en la que se predice que durante la actual presidencia el precio del dólar se dispararía. No obstante, dicha imagen ya la ha utilizado en dos ocasiones anteriores, en mayo de 2021 y en marzo de 2022, y en ambos casos se ha confirmado que es falsa. Hay quienes se preguntan cómo es que no hay nadie que le avise al Presidente sobre este tipo de cosas, pues ni modo que sabiendo que es un tuit falso insista en seguir usándolo. Que alguien ayude al Presidente.

¿Y si “Alito” no estuviera?

En la coalición Va por México aseguran que ven con cautela lo que ocurre en el PRI y sus posibles consecuencias jurídicas, luego de que varios priistas han impugnado la ampliación del mandato estatutario de Alejandro Moreno al frente del tricolor. Y aunque en el PAN y en el PRD dicen que es un tema que sólo corresponde resolver a los priistas y a las autoridades electorales, en los hechos ya le han dado su aval a “Alito” Moreno para que se mantenga en la Presidencia del PRI hasta las elecciones de 2024. Nos cuentan que esto quedó evidenciado en la reciente sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional del PRI, que autorizó los acuerdos entre los partidos aliados para que el tricolor lleve mano en la elección de candidatos a las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, mientras que el PAN definirá la candidatura presidencial de 2024. La duda es qué sucedería en un eventual caso que don Alejandro perdiera en las impugnaciones. ¿Se mantendrán los pactos que hizo con el PAN y el PRD? ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que será el jueves 5 de enero cuando la Comisión Permanente defina los temas que se abordarán durante el mes, aunque los morenistas llegarán con un encargo prioritario: destubar el nombramiento de Carlos Joaquín González como embajador de México en Canadá para que pueda participar en la Cumbre de Líderes de América del Norte, que se realizará en nuestro país la semana siguiente a esa fecha. La ratificación se ha pospuesto más de una vez, la última por el debate que generó el plan B de reforma electoral, así que parece ya no haber pretexto para que se apruebe, salvo la negativa de los partidos opositores que no perdonan la “traición” del ex gobernador de Quintana Roo emanado de PAN-PRD.

Que el informe sobre denuncias de hostigamiento y acoso sexual en el gobierno federal, publicado por la Secretaría de la Función Pública que encabeza Roberto Salcedo, revela una de dos cosas: que estas conductas van al alza o que las víctimas han decidido actuar y utilizar los mecanismos institucionales para combatir este flagelo, pues de 255 casos que se reportaron en 2020 se pasó a 321 en 2021. Lo que sí es claro es que hay mucho trabajo todavía para Nadine Gasman, directora del Instituto Nacional de las Mujeres, y Fabiola Alanís, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, también hizo a un lado los días de festejos navideños y se presentó puntal a su oficina para despachar asuntos importantes para la entidad; eso sí, lo hizo portando su “sudadera favorita de esta temporada”, una prenda roja con la figura del presidente Andrés Manuel López Obrador en modo caricatura. Cuentan que la mandataria de Morena también

manifestó su beneplácito porque su amiga Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de CdMx, eligió la entidad para pasar las vacaciones con su familia.

Que quien se estrenó como gobernador ante las autoridades federales fue Sergio Salomón Céspedes Peregrina, titular del Ejecutivo de Puebla, quien fue recibido por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en las oficinas de Bucareli. La reunión de trabajo giró en torno a temas relacionados con el desarrollo político de la entidad y las próximas acciones en beneficio de la ciudadanía. El funcionario federal ratificó el apoyo del presidente Andrés Manuel López Obrador al sustituto de su “otro hermano”, Miguel Barbosa, fallecido el pasado 13 de diciembre. ([Milenio Diario](#))

#### **RAYUELA**

Y eso que apenas empieza. De los problemas que va a acarrear la termoeléctrica de Morelos no se tiene idea. ([La Jornada](#))

| KEMCHS Plagio





**obi**

# MULTIVERSO

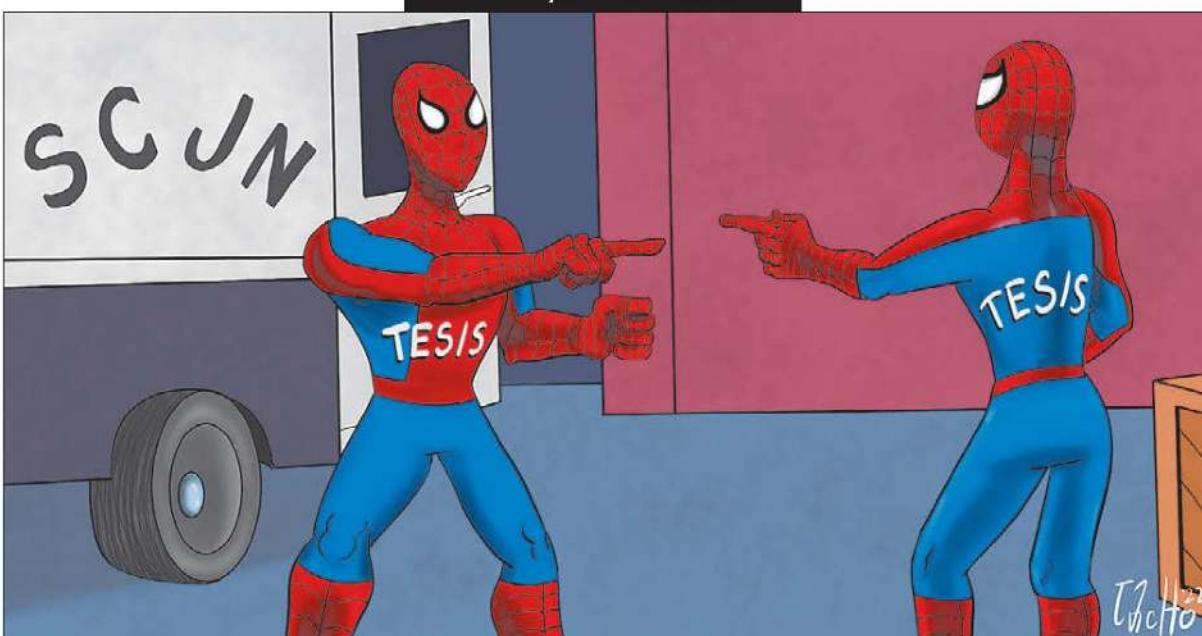
IESPEREN!  
YA ME  
HICIERON  
BOLAS

VERSIÓN DEL  
PLAGIO 1

VERSIÓN DEL  
PLAGIO 2

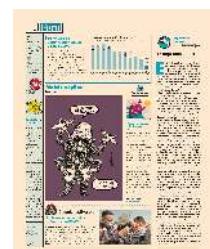
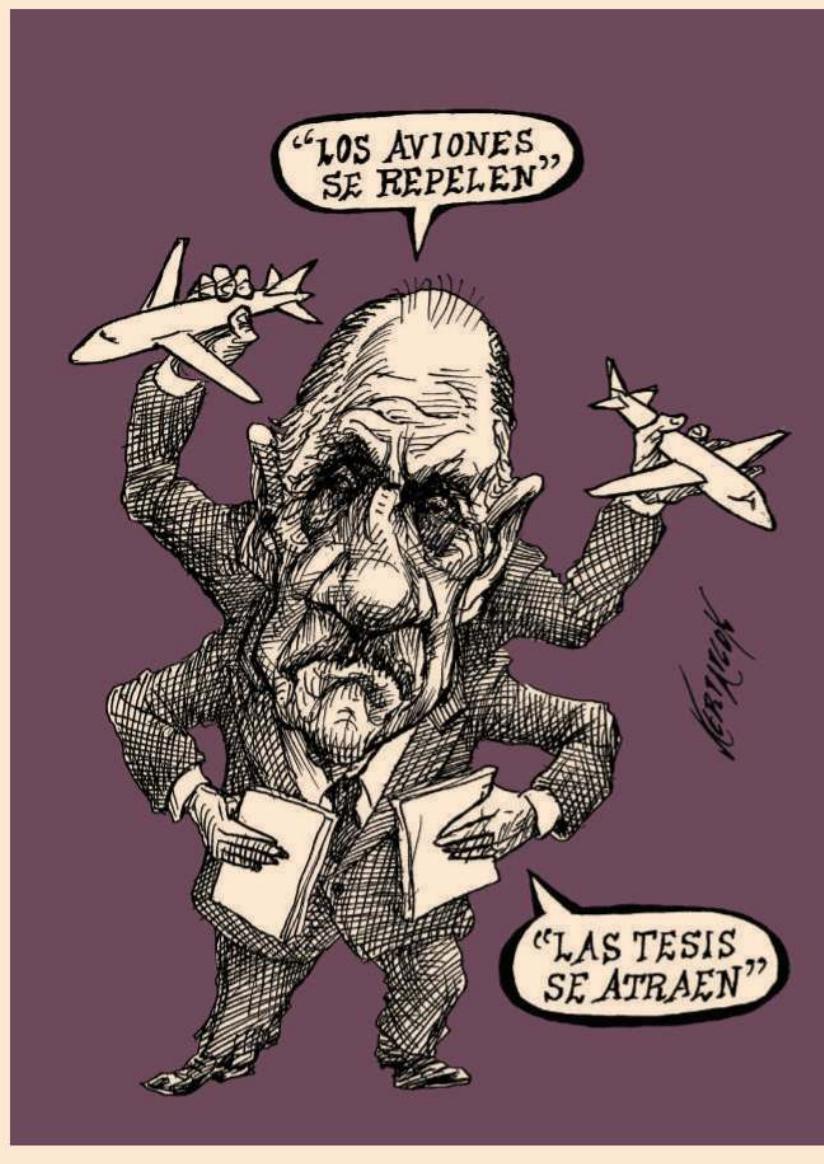


TACHO/COMO EL MEME



## Riobóo explica

Nerilicón





Rictus



@monerorictus



## LO QUE ESTÁ EN JUEGO ● EL FISGÓN

